MARTES 10
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.784
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 8° / MAX 26°
Nubosidad variable, ascenso de la temperatura, zonda en precordillera y sectores del llano, precipitaciones hacia la noche. Nevadas en cordillera.

Árbitro y presidente

Andrés Merlos, apuntado por sus fallos en el Boca-Talleres, es titular de la Liga Alvearense.

PÁGINA 12

La Selección, en un cruce caliente con Colombia

ELIMINATORIAS
Desde las 17.30, la Scaloneta jugará contra el rival con el que definió la última Copa América en el calor de Barranquilla. Realizaría cambios en la alineación titular.

PÁGINA 13

Revelan más de 1.300 viajes de diputados en seis meses

INFORME
Un trabajo realizado con datos de la Cámara de Diputados de la Nación muestra el acceso a pasajes aéreos y terrestres de los diez legisladores mendocinos.

PÁGINA 3

Premio en los Martín Fierro a una escuela de Agrelo

CULTURA
Un grupo de alumnas, junto con su docente, ganaron un proyecto en 2021 con la leyenda del Zonda. Lo convirtieron en un dibujo animado que fue distinguido anoche.

PÁGINA 24

AMPLIACIÓN. Actualmente el sistema penitenciario mendocino cuenta con 120 tobilleras y se habilitó la contratación de 180 más.

Habrá 150% más tobilleras electrónicas para controlar presos

SEGURIDAD. El Gobierno autorizó el llamado a licitación del servicio de monitoreo, supervisión y rastreo de personas privadas de la libertad.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno incrementará en 150% la cantidad tobilleras electrónicas de que dispone la Provincia para presos que puedan acceder a beneficios carcelarios. Actualmente hay en funcionamiento un servicio de monitoreo para 120 pulseras, distribuidas en todo el territorio provincial; y en los próximos meses se contratará el servicio para ampliar el número a 300, según informaron desde el Servicio Penitenciario de Mendoza, que dirige Eduardo Orellana.

La medida comenzó todo el proceso administrativo este lunes, con un decreto en el Boletín Oficial en el cual se anunció que se destinarán $4.084 millones para la contratación de un "servicio de monitoreo, supervisión y rastreo electrónico de presos de Mendoza mediante un sistema satelital", con el que se controlarán las tobilleras electrónicas que dispone la provincia.

El decreto es el 1676 del Boletín Oficial, en el cual el gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Seguridad, Mercedes Rus, autorizaron el llamado a licitación por parte de la a Coordinación de Administración Contable de la Dirección General del Servicio Penitenciario.

En tanto, el plazo de contratación será de 24 meses, con destino a "atender necesidades de la Dirección General del Servicio Penitenciario, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia".

No obstante, dentro del presupuesto de los $4.084 millones, el Gobierno imputará, según el artículo 1 del decreto, $134,2 millones para cubrir lo que resta de este 2024.

Por otro lado, si bien el servicio es en dólares, la valuación se tomó mediante la cotización de la moneda estadounidense por parte del Banco Nación del 31 de julio, en el cual el cambio estaba a $951,50, por lo que es un hecho que los montos serán diferentes a la hora de la contratación, según cómo resulte la licitación.

Contratar el servicio

Desde el Servicio Penitenciario informaron a Los Andes que la licitación apunta a contratar "todo" el servicio; es decir, no sólo el software con el cual la Policía dentro del CEO 911 y el Servicio Penitenciario pueda monitorear a cada uno de los presos que accedan al beneficio de la detención domiciliaria; sino también a las propias pulseras y dispositivos que componen todo este sistema.

"La Provincia no tiene tobilleras propias, las alquila en todo el combo", acotaron a este medio.

De hecho, el objetivo que se tiene es ampliar el servicio a 300, teniendo en cuenta que en muchos casos el cupo de las 120 tobilleras, número que se anunció a mediados del 2021, suele estar completo, y además porque también hay una proyección de un incremento de la población carcelaria, como ha ocurrido en los últimos años.

Desde la Penitenciaría agregaron que el hecho de contratar el servicio de las 300 pulseras no quiere decir que se utilicen todas al mismo tiempo. "Se paga el sistema según cuántas hay activas de forma diaria". En este sentido, las 300 pulseras, si se utilizaranlos 365 días, darían un número de "108.000 unidades de monitoreo al año".

La licitación abarcará además la contratación también "de los equipos de monitoreo electrónico", cuyo contrato suele renovarse cada dos años.

Variantes de las tobilleras

En tanto, con este software se utilizan dos sistemas. Uno de ellos es el llamado "E4", que es un dispositivo (central) que se coloca en el domicilio, que está geolocalizado y emite una señal; mientras que la persona con el beneficio de detención domiciliaria tiene una tobillera que marca la distancia con el equipo central; y no puede separarse en un rango mayor que la distancia predefinida por el Servicio Penitenciario.

"En caso que el preso se separe de ese rango, la 'central' emite una alerta que va directo al 911; y desde allí se acciona con la Policía", expresaron. Del mismo modo, en caso que alguien de los que está en esa vivienda mueve la central de lugar, también se emite la misma alerta. "La central va fija y está prohibido moverla. Cualquier cambio llega a la Policía", determinaron; y expresaron que todos los dispositivos están geolocalizados.

Por otro lado, la segunda variante de las tobilleras electrónicas es la llamada "pulsera GPS", que no tiene una "central" y que también está geolocalizada, emite pulsos y también alertas al 911 cuando se separa del rango limitado por la Penitenciaría.

En estos casos, mayoritariamente se coloca estas pulseras GPS para aquellos internos que tienen el beneficio de "semilibertad", es decir, que también pueden salir de su vivienda, por ejemplo, para trabajar.

"Estas pulseras emiten señales de forma permanente y se les establecen 'puntos' o lugares en el mapa donde pueden ir, como por ejemplo el trabajo. Pero si la tobillera se aleja de esos parámetros, llega la señal a la Policía", indicaron.

Continúa en página 2

Postergan decisión sobre los celulares

La Suprema Corte de Justicia fijó para el 7 de octubre la resolución de un conflicto pendiente desde hace ocho meses: la quita de celulares de las cárceles. Antes, escuchó los planteos del Ministerio Público Fiscal y el Ministerio de la Defensa a la resolución del juez de Ejecución Penal, Sebastián Sarmiento.
En la audiencia de apelación, la sala compuesta por los jueces Teresa Day, José Valerio y el presidente del máximo tribunal, Dalmiro Garay, escuchó a las partes que se oponen al mecanismo que dictó el juez Sarmiento el pasado 10 de enero.
Ese día, Sarmiento resolvió ponerle fin a la tenencia de teléfonos celulares por los reclusos, a partir de un mecanismo gradual que se ejecutaría en seis meses, que incluía la instalación de teléfonos públicos en los pabellones, entre varios requerimientos.

Mendoza

Construcción: se desacelera la suba de precios y hay repunte

CONSUMO. Un índice privado muestra aumentos por debajo de la inflación que impacta en una leve reactivación de la obra en viviendas.

REPORTE OFICIAL. Según un informe del Indec el dato desestacionalizado mensual registró un alza del 8%.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Los aumentos de precios de los materiales de la construcción en Mendoza siguen desacelerando, así lo revela el último informe el Índice Red Edificar (IRE) que detalla que los incrementos de agosto fueron en el orden del 1,71%. Acumulando, en lo que va del año un 19,07%, muy por debajo de la inflación del 73,1%. registrada en la provincia por la DEIE al mes de julio.

Para los empresarios locales, que integran la Red Edificar (cámara que agrupa a once empresas líderes en la provisión de materiales para la construcción), además de un ordenamiento de precios comienza a ser palpable una reactivación de la obra privada, principalmente aquella que está relacionada a la vivienda.

José Luis Saldaña, presidente de ARGA Mercado de Obra, confirmó esta tendencia de desaceleración y explicó que: "Muchos de los precios que tienen que ver con la construcción están regidos por la inflación o en función de la cotización del dólar oficial. El último informe del IRE mostró que los ajustes estuvieron muy por debajo de ámbos indicadores".

Mientras que al referirse a las causas que provocaron aumentos menores a la inflación en Mendoza agregó: "en primer lugar porque hubo menos consumo, producto de una recesión, eso provocó que los precios se acomodaran en funsión de la falta de demanda". El ejecutivo, destacó que "la demanda comenzó a crecer y, sibien seguimos por debajo de los números de 2023 estamos más cerca".

Para Saldaña la segunda causa de esta desaceleración está motivada por "el reordenamiento de los valores, luego de un crecimiento atado a la incertidumbre que se generó a fines del año pasado". Recordó además que el sobrante de pesos se volcó al consumo y que muchas fábricas comenzaron a restringir sus entregas esperando el nuevo panorama económico.

Por su parte, Diego Pérez Colman, presidente de la Red Edificar y gerente general de Hipercerámico, agregó que "los proveedores han ido retrotrayendo los precios a los niveles de enero, también hubo un movimiento del dólar en mayo, y a la par comenzó una pequeña reactivación en sector de final de obra y remodelación".

1,71%

La variación de aumento en agosto. Según datos del IRE, en el octavo registro del 2024, el índice señaló una merma en las subas de los materiales con respecto al 2,2% que se manifestó en julio.

19,07%

La suba que acumula Mendoza en 2024. Desde enero a agosto se mostró una tendencia a desacelerar los ajustes de precios, desde el IRE proyectan un acumulado anual total menor al 30%.

"Los proveedores, incluso de la obra gruesa, han retrotraído sus precios pero no a los niveles del peor trimestre que fue el de finales del año pasado", comentó el ejecutivo. Quien afirmó que con las promociones y otras herramientas les permitieron jugar en el mercado para que al momento de los ajustes no impactaran tanto en el consumidor y se mantuviese una dinámica comercial.

De las empresas a los proveedores

En contraposición al IRE el Índice Construya (IC), que mide los volúmenes de productos vendidos al sector privado, reflejó una caída mensual del 4,3% en agosto, lo que representa un fuerte retroceso. Si se compara con agosto de 2023, el indicador muestra una merma aún más significativa, en torno del 20,1%. Esta tendencia refleja que la desaceleración del sector ha impactado en la construcción.

El descenso en agosto es un golpe a una actividad que había mostrado signos de recuperación desde abril. Sin embargo, esta corrección parece revertir esa tendencia, evidenciando un enfriamiento en la demanda de materiales clave como ladrillos, cerámicos, cemento , aceros largos y carpintería de aluminio, entre otros.

Desde el Grupo Construya, responsables de elaborar el IC, explicaron que esta "corrección" dentro de una tendencia a la recuperación que se venía observando. "En agosto se presentó una corrección en los despachos, dentro de una tendencia a la recuperación que se observa desde abril". Sin embargo, el retroceso interanual del 20,1% refleja dificultades estructurales que enfrenta el sector.

En el ámbito de la construcción, el dato desestacionalizado mensual registró un alza del 8%, con lo que suma cuatro meses consecutivos de números positivos. En relación con julio de 2023, la variación sigue siendo fuertemente negativa.

El Indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) de julio de 2024 "muestra una baja de 20,4% respecto a igual mes de 2023 y el acumulado de los siete meses de 2024 del índice serie original presenta una baja de 30,9% respecto a igual período de 2023. Sobre las lecturas sobre la realidad del sector, Pérez Colman detalló: "Se ha ido perdiendo margen de rentabilidad para mantener la estructura. Hoy cambió en cóctel, porque vinieron los ajustes de servicios, de combustibles se salió de un país de pocas previsiones a uno más certero. Para que cambié la situación tiene que crecer el crédito hipotecario".

Habrá 150% más tobilleras electrónicas...

VIENE DE TAPA

Por otro lado, agregaron que, tanto las E4 como las GPS son "resistentes", pero en el caso que las destruyan, también se generará una alerta; mientras que además, "sólo se pagará el sistema para cada pulsera que sea utilizada".

El uso de las tobilleras

Según informó el Ministerio de Justicia de la Nación años, el sistema de vigilancia por medio de dispositivos electrónicos "es un mecanismo alternativo a las penas privativas de la libertad que se transformó, de esa manera, en un valioso instrumento para hacer frente a la sobrepoblación carcelaria; y que favorece además la integración social y reduce los índices de reincidencia en el delito".

Asi, el sistema debe controlar si una persona permanece en su domicilio o dentro de algún otro local preestablecido, en horarios preestablecidos.

La ubicación, determinada y definida por coordenadas geográficas y su posición sobre una cartografía digital.Y si un interno permanece en los horarios establecidos, dentro de una o más áreas permitidas, definidas previamente por sus coordenadas geográficas (para las pulseras GPS). Si un interno ingresa o permanece en áreas geográficas prohibidas, definidas previamente por sus coordenadas geográficas.

La prisión domiciliaria

La detención domiciliaria está prevista en el artículo 10 del Código Penal, que establece que "podrán, a criterio del juez competente, cumplir la pena de reclusión o prisión en detención domiciliaria": el interno enfermo cuando la privación de la libertad en el establecimiento carcelario le impide recuperarse o tratar su dolencia y no correspondiere su alojamiento en un establecimiento hospitalario; el interno que padezca una enfermedad incurable en período terminal; el interno díscapacitado cuando la privación de la libertad en el establecimiento carcelario es inadecuada por su condición; el interno mayor de setenta años; la mujer embarazada; y la madre de un niño menor de cinco años o de una persona con discapacidad a su cargo.

PRIMERO. Julio Cobos (UCR)

SEGUNDO. Martín Aveiro (UxP)

SEXTA. Mercedes Llano (LLA)

Diputados utilizaron más de 1.300 pasajes

INFORME. Datos oficiales muestran quiénes usaron más pasajes aéreos y terrestres. Julio Cobos es quien más viajes utilizó. Destinos y cantidad de tramos de los diez diputados nacionales.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

Los 10 diputados nacionales por Mendoza utilizaron más de 1.300 pasajes -entre aéreos y terrestres- en sólo los primeros 6 meses del año, según datos de la propia Cámara de Diputados de la Nación.

La dispersión en el uso de los pasajes en Mendoza es amplia, teniendo en cuenta que algunos diputados de la provincia utilizaron alrededor de 200 pasajes en el primer semestre del año; mientras que otros dispusieron de menos de 100. Las explicaciones que dieron la mayoría dan cuenta de la cantidad de asesores que tienen; y por ende la cantidad de pasajes que usaron; así como también la cantidad de veces que viajan, particularmente, a Buenos Aires, que es lógicamente el destino más utilizado por los diputados.

No obstante, se abre un interrogante también con la libertad y discrecionalidad que tienen los propios diputados respecto al uso que pueden hacer de los pasajes "innominados", es decir, que pueden utilizar otras personas a quien dicho diputado asigne.

Si bien la gran mayoría de esos pasajes innominados -que son limitados- los usan los asesores, también algunos sostuvieron que los destinan a personas que los solicitan en caracter "social", es decir, que necesitan viajar y no tienen dinero para hacerlo; o como gesto de ayuda, tanto por cuestiones de salud, como también para jóvenes deportistas.

Más transparencia

La fundación Directorio Legislativo indicó a Los Andes que el método que se utiliza actualmente con los tramos "innominados" es que "pueden ser distribuidos discrecionalmente por los legisladores", por lo que acotaron que el proceso debería ser más "transparente".

Agregaron que el Poder Legislativo en su conjunto "debe trabajar para fortalecer los principios de transparencia y máxima divulgación, garantizando que los recursos asignados a los legisladores sean utilizados para fortalecer la labor del Congreso y su rol como el órgano de representación ciudadana por excelencia".

Opciones de "movilidad"

Según informaron desde la Fundación, los ingresos de los legisladores nacionales se componen de su dieta, los gastos de representación y el desarraigo (para los que viven a más de 100 km de Capital Federal).

Pero además, cuentan con lo que se conoce como una "opción de movilidad", determinada por la Resolución 333/2024 y modificatorias en Diputados, y el Decreto Presidencial 154/2019 para el Senado.

En este caso, la Cámara Baja tiene 5 opciones de movilidad, con la cual pueden combinar transporte terrestre y aéreo, con pasajes "nominados" -exclusivo para el diputado- e innominados -liberados para quien disponga el propio legislador-, así como sumas no remunerativas en concepto de "movilidad" que van de los $112.500 a los $511.875 según el caso. Las opciones son las siguientes: 10 tramos terrestres y/o aéreos nominados + 10 tramos aéreos innominados + 16 tramos terrestres innominados; 10 tramos terrestres y/o aéreos nominados + 10 tramos aéreos innominados + suma fija no remunerativa de $112.500; 10 tramos terrestres y/o aéreos nominados + 16 tramos terrestres innominados + suma fija no remunerativa de $281.250; 10 tramos terrestres y/o aéreos nominados + suma fija no remunerativa de $393.750 y finalmente una suma fija no remunerativa de $511.875.

El ranking y los destinos

De los 10 diputados nacionales, el que más pasajes dispuso fue el radical Julio Cobos, con 202 viajes (tanto aéreos como terrestres). Además de los viajes a la Capital Federal, aparecen viajes a San Luis, Córdoba, Santa Fe, Termas de Río Hondo (Santiago del Estero), Catamarca, Tucumán, Puerto Iguazú (Misiones), Chaco y Corrientes.

Directorio Legislativo logró que legisladores canjearan los pasajes por dinero. El caso explotó en 2018 y desde ahí, la movilidad se aplica por tramos.

Desde su entorno explicaron que los pasajes innominados aéreos son utilizados por los asesores (uno de ellos, Héctor Casal, de San Luis), y que la gran mayoría de los terrestres son "donados" a quienes los solicitan, principalmente jóvenes deportistas o familias que deben viajar a Buenos Aires por motivos de salud.

En tanto, justificaron la cantidad de pasajes utilizados porque Cobos es vicepresidente de la Cámara; y que participa tanto él como varios de sus asesores de las actividades protocolares, más reuniones de comisiones y, por supuesto, las sesiones.

Además, dieron detalles de vuelos utilizados, por ejemplo, para invitar a la exministra de la Corte local, Aída Kemelmajer, a exponer por la ley Bases; o atletas para participar de un evento de marcha en ruta en Mar del Plata en abril.

El peronista Martín Aveiro utilizó 198 viajes, donde resaltan, además de Buenos Aires, destinos como Neuquén, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Tierra del Fuego, Santiago del Estero, Mar del Plata, Pinamar (desde Retiro), Mar del Plata y Catamarca, entre otros. En diálogo con Los Andes, expresó que también dona la mayoría de sus pasajes a personas que los necesitan (por problemas de salud o atletas)

Además sostuvo que a veces se "ayudan" entre legisladores que necesitan pasajes por alguna situación particular. Por ejemplo, sostuvo que hace dos meses destinó dos pasajes innominados para que una familia pudiera volver a Tierra del Fuego desde Buenos Aires, ya que tenían a su hijo internado en el hospital Garrahan.

La sanrafaelina Liliana Paponet, del PJ, dispuso de 197 viajes, de los cuales aparecen Corrientes, Bariloche (Río Negro), Neuquén, Córdoba, Bahía Blanca (Bs.As), Salta, Mar del Plata y San Bernardo, entre otros.

La diputada sostuvo que los pasajes "en su mayoría los utiliza gente de San Rafael que los requiere para diversas actividades (deportivas, culturales, turnos médicos y demás) en la ciudad de Buenos Aires u otras provincias". En tanto, agregó que 8 de los 10 tramos aéreos innominados los utiliza un asesor "y los otros dos suelen quedar a disposición de quien los solicite".

Por otro lado, Adolfo Bermejo (PJ) utilizó 191 viajes en el primer semestre del año, donde hubo pasajes a lugares como Bahía Blanca, Santiago del Estero, Paraná, La Plata, Tucumán, Bariloche, Mar del Plata, Miramar y Bariloche, entre otros.

El legislador sostuvo a este medio que desde que es diputado nacional no recuerda haber viajado a otra provincia que no sea Buenos Aires -salvo alguna excepción-; y agregó que además de sus asesores, también destina pasajes a "personas con problemas de salud, docentes que viajan a hacer cursos, chicos deportistas o personas que necesitan entrevistas laborales". Y añadió: "Estos pedidos han aumentado en los últimos meses dada la situación socioeconómica".

Luego aparece Álvaro Martínez, de La Unión Mendocina, con 119 viajes. Todos han sido a Buenos Aires, a excepción de algunos a Tucumán, Salta y San Juan. "Los viajes los uso con mi asesor o algún especialista por alguna comisión en particular", dijo consultado por este medio; y agregó que los viajes al norte del país fueron por "actividades oficiales".

Por el lado del oficialismo, están Mercedes Llano (La Libertad Avanza), con 109 viajes; Lourdes Arrieta (espacio Fuerzas del Cielo y echada del bloque LLA), con 92 viajes utilizados; y Facundo Correa Llano (flamante integrante de LLA), también con 92 viajes.

Exceptuando Buenos Aires, de Llano aparecen viajes a Córdoba y Santiago del Estero (desde Rosario); de Correa Llano sólo Santiago del Estero; y de Arrieta a Mar del Plata (desde Retiro), Paraná, Ushuaia y Tucumán.

La diputada demócrata sostuvo a Los Andes que ella utilizó "el 82% de los tramos aéreos otorgados (22 tramos no fueron usados)". Los mismos fueron consumidos por Llano y por personal del despacho (Lucrecia Gordillo, Gabriel Sotille, Marcos Sánchez y Juan Esteban Lemos) para desplazarse entre Mendoza y Capital con el fin de cumplir tareas legislativas. Agregó que en febrero se destinaron dos tramos aéreos Rosario- Santiago del Estero "para el traslado de una persona por razones de salud".

En tanto, para los tramos terrestres, "se consumió el 13% de los tramos otorgados" por la diputada y asesores, mientras que 84 "no se usaron"; mientras que en junio "se destinaron cuatro tramos terrestres para dos estudiantes de la provincia que solicitaron ayuda para asistir a un Congreso formativo a través del mail oficial. Se las asistió con los tramos Mendoza- Córdoba".

Por último, en el fondo de la tabla, aparecen los radicales Pamela Verasay, con 85 viajes, de los cuales aparecen viajes a Río Negro y Córdoba; y Lisandro Nieri, con 69 viajes, donde salen también viajes a Paraná y Corrientes.

El conteo de viajes

Julio Cobos (UCR)	202 viajes
Martín Aveiro (PJ)	198 viajes
Liliana Paponet (PJ)	197 viajes
Adolfo Bermejo (PJ)	191 viajes
Alvaro Martinez (LUM)	119 viajes
Mercedes Llano (LLA)	109 viajes
Lourdes Arrieta (FE)	92 viajes
Facundo Correa Llano (LLA)	92 viajes
Pamela Verasay (UCR)	85 viajes
Lisandro Nieri (UCR)	69 viajes

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA
Objeto: construcción y mantenimiento carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 16218-S-2024. Resolución: N° 734/SAOSP/2024. Apertura: El día 30 DE SEPTIEMBRE de 2024. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 600.000.000,00 (Pesos Seiscientos Millones). Valor del Pliego: $ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal, Cmte. Salas y Belgrano. San Rafael. Tel.: 0260 - 4449294/4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785.
Municipalidad de San Rafael

ESI GAS
La empresa ESI GAS extravio unas Obleas de GNC nº 46124396 del auto Fiat 147 patente UXI850

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1162/2024 Guaymallén
Objeto: POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD AVELLANEDA, ENTRE CALLES BELGRANO Y VIRGEN DE LAS NIEVES, con destino a la Dirección de Obras Municipales
Expediente Nº: EE-16950-2024 / **Apertura:** 30 de Septiembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 400.000.000.-/ **Valor del pliego:** $ 400.000.-
Valor del sellado: 2.000 UTM

Un municipio armó una red de estaciones meteorológicas automáticas

SERVICIO. Permite alertar por heladas o incendios en el secano. La información se transmite a los celulares de los vecinos en General Alvear.

ÁGIL. Un vecino puede recibir la información en el celular u observarlos desde la computadora con solo un código QR.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

Con las heladas tardías al acecho y el peligro que representan para el sector agrícola, la comuna de General Alvear puso en marcha un sistema de alerta y prevención que es único en Mendoza y con actualizaciones acordes al siglo XXI.

La red de estaciones meteorológicas automáticas distribuidas en puntos estratégicos del departamento transmite los datos en tiempo real vía internet y aquel interesado puede recibir la información en el celular o ingresar al sistema central escaneando un código QR.

Pero además, la red ahora no solo estará activa por tres meses y para uso exclusivo del agro, sino que permitirá la recolección de información durante todo el año y suministrará datos de utilidad también para la ganadería y hasta para establecer alertas pensando en la salud de la población.

"Es un sistema que además de colaborar en la lucha contra las heladas, también nos ayudará en la prevención de incendios de campo, alertar por goles de calor o medir la cantidad de agua caída en el bajo riego o el secano. Hay una enorme cantidad de datos que se obtienen y tienen un sinfín de aplicaciones", afirmó Javier Velazco, director de Defensa Civil de la Municipalidad de General Alvear.

Si bien existe la red de la Dirección de Contingencias a nivel provincial, Alvear es el único municipio en Mendoza que instaló un entramado de estaciones meteorológicas propio desde hace más de 30 años.

Cuando el pronóstico anticipaba la posibilidad de heladas, se ponía en marcha que requería de toma estados y para alcanzar a toda la comunidad, la información se transmitía a través de LV23, la radio AM del departamento.

Cada una hora, durante toda la noche, desde los puestos transmitían el registro de ese momento vía VHF, y a su vez salían directamente al aire a través de la radio. En tanto, en el estudio de la emisora, un ingeniero agrónomo realizaba algunas recomendaciones

Con el avance de la tecnología, ya no se requiere a una persona que esté frente a la estación meteorológica sino que los datos se transmiten vía internet, las 24 horas, los 365 días del año, se almacenan en un software diseñado específicamente y el interesado, sea un productor o un vecino cualquiera, puede recibir la información en el celular (el mensaje llegará cada 15 minutos) u observarlos desde la computadora con solo escanear un código QR.

Además, el sistema está diseñado para que un productor, que tiene una estación en su finca, pueda sumarla a la red.

"Hemos armado una red de estaciones meteorológicas en todo el departamento y parte del secano, porque también están los parajes (Cochicó y Canalejas) para darle continuidad en el año, porque si bien en esta época trabajan e informan continuamente de lo que está pasando para la prevención de heladas, básicamente nosotros lo que hemos hecho desde Defensa Civil es implementar este sistema todo el año y por ejemplo alertar por riesgo de incendios de campo", explicó Javier Velazco.

"En la actualidad, el municipio cuenta con más de 10 estaciones propias y la idea es seguir sumando y por lo menos tener unas 20 estaciones automáticas"

El funcionario agregó que "la comuna adquirió un software que lee de forma remota y automática la información que llega por internet, lo toma una central y de ahí envía un reporte cada 15 minutos a una persona que tenga en su teléfono celular la aplicación Telegram. Esto es gratuito".

En la actualidad, el municipio cuenta con más de 10 estaciones propias y "la idea es seguir sumando y por lo menos tener unas 20 estaciones agrometeorológicas automáticas", expresó el ingeniero agrónomo Leandro Silvestre.

En el ámbito agrícola el uso de la información "no se agota con las heladas, las herramienta de estas estaciones son fundamentales, por ejemplo, para contar con parámetros como temperatura máxima, evapotranspiración o viento. Eso está directamente relacionado con la cantidad de riego diario que yo tengo que estar dando a los diferentes cultivos según el mes en el que nos encontramos. A nivel de salud, alertar por golpes de calor o a nivel de secano informar sobre precipitaciones y como eso va a influir a nivel de forraje natural o por el peligro de incendios", detalló Silvestre

Habilitan sitio para saber si se recibirán subsidios a la luz

ENERGÍA. El EPRE ofrece una web donde colocar los datos del usuario y conocer cómo quedó en el registro nacional. Allí también pueden hacerse reclamos, gestiones, inscripciones y bajas.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El pasado miércoles 4 de septiembre venció el plazo de adhesión para acceder o corroborar el acceso a subsidios de los servicios públicos de luz y gas natural para los usuarios residenciales. Se trata del nuevo mecanismo que implementó el gobierno nacional y que había tenido una prórroga en plazo.

Ahora, Edemsa, ya está informando a sus usuarios que puede consultarse cómo se quedó categorizado en un registro provisorio sobre usuarios de energía eléctrica. Efectivamente, a través de un sitio del Epre, el Ente Provincial Regulador Eléctrico, se detallan los registros de acceso a los subsidios de energía eléctrica del país, en el marco de la segmentación tarifaria aplicada. Se ofrece el listado provisorio de usuarios residenciales, para lo cual hay que colocar la empresa proveedora y el número de suministro. Este se encuentra en el márgen superior derecho de la factura. El registro puede consultarse en https://epremendoza.gob.ar/segmentacion-tarifaria/

Al realizar la consulta se informa si el suministro de la vivienda accedió al subsidio de la energía eléctrica y en qué categoría fue encuadrado por la Secretaría de Energía de la Nación. En caso de tener alguna disconformidad puede hacerse la consulta, indicaron desde el Epre.

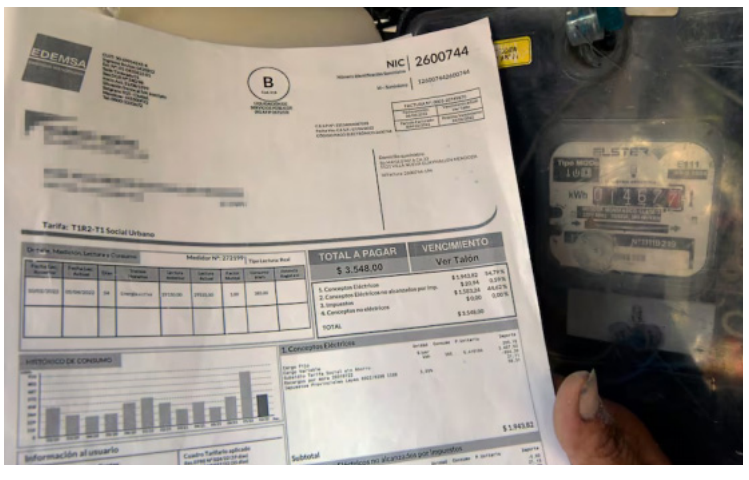

CONSUMO. Ya puede consultarse cómo se quedó categorizado para los subsidios.

Para conservar la subvención, los usuarios debían inscribirse o actualizar sus datos en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE).

Ahora, en el mismo sitio, también puede completarse el formulario de inscripción para solicitar el subsidio, modificar o eliminar la solicitud de un subsidio, solicitar una evaluación, para el caso de un subsidio solicitado que no fue asignado y dar de baja un subsidio no solicitado.

Además, si se realizó la inscripción pero no aparece en el padrón, se puede realizar una consulta al Epre.

Allí están todos los enlaces para realizar cada trámite.

Para realizar consultas se ofrecen dos canales. Un correo electrónico: consultassegmentacion@mecon.gob.ar y un teléfono: 0800-222-7376 que atiende de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Asignación de subsidios

Cabe recordar que hay tres categorías o niveles.

Nivel de ingresos altos (N1). Son hogares que declaran reunir alguna de las siguientes condiciones, considerando a todas y todos los convivientes:

Ingresos mensuales totales del hogar equivalentes o superiores a 3,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según el INDEC.

Nivel de ingresos medios (N3). Son aquellos hogares que no se encuentran dentro del segmento de mayores ingresos y cumplen alguna de las siguientes condiciones:

Ingresos mensuales totales entre 1 y 3,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según INDEC.

Nivel de ingresos bajos(N2). Son hogares que, considerando en conjunto a las y los integrantes del hogar, cumplen las siguientes condiciones:

Ingresos netos menores a una canasta básica total para un hogar tipo 2 según Indec. Poseer hasta 1 inmueble.

Choques, caos, heridos y muerte en Gran Mendoza

SINIESTROS VIALES. Varios conductores protagonizaron accidentes durante la mañana de ayer. En uno de ellos murió una nena, algunos dejaron lesionados y otros generaron demoras en el tráfico.

Varios siniestros viales dejaron impactantes postales y causaron heridas, congestión vehicular y hasta una muerte durante las últimas horas en distintos puntos del Gran Mendoza.

El que tuvo peor saldo, ya que una niña murió y dos personas resultaron heridas, fue un accidente ocurrido a las 3.45 de ayer sobre la ruta provincial 82, en Luján de Cuyo.

Según detallaron fuentes policiales, el joven conductor de un Fiat 128 Súper Europa, en el que viajaban cuatro personas, circulaba hacia el Sur y, al llegar al kilómetro 19 de la ruta Panamericana, impactó violentamente contra dos caballos que se encontraban en el camino y que no pudo esquivar pese a haber frenado.

Junto al conductor de 23 años, en el vehículo viajaban una nena de 4 años de edad, un adolescente de 15 años y una mujer, que resultaron heridos.

Tras la colisión, los médicos del Servicio de Emergencias Coordinado arribaron al lugar y asistieron a la pequeña, que fue trasladada al hospital Notti con traumatismo encéfalocraneano grave (TEC). Quedó internada en terapia intensiva de ese efector y a las 20 de ayer se informó su deceso.

El adolescente fue llevado al hospital Central con politraumatismos por accidente vial. En tanto que una mujer adulta fue asistida también por politraumatismos, informaron fuentes policiales.

Conducía ebrio y chocó contra un muro

Un hombre de 36 años quedó detenido por conducir borracho por el carril Rodríguez Peña. Tras una mala maniobra, estrelló su auto de frente contra un muro a la altura de Godoy Cruz. Pese a que intentó resistirse al test de alcoholemia, los agentes determinaron que iba al mando del coche con casi dos gramos de alcohol en sangre.

El siniestro con peor saldo ocurrió sobre la ruta 82 ya que una nena de 4 años murió. Además, un adolescente de 15 años y una mujer fueron hospitalizados.

Cuando habían pasado 35 minutos de las 7 de este lunes, un llamado a la línea de emergencias 911 alertó de un accidente de tránsito sobre Rodríguez Peña, en el tramo que atraviesa Godoy Cruz.

Al llegar al lugar, los agentes se encontraron con un Volkswagen Fox Track de color negro estrellado de frente contra un tope de cemento. Afortunadamente, el conductor, con domicilio en Guaymallén, no había sufrido heridas de gravedad.

Efectivos de la Policía Vial y Tránsito municipal sometieron al automovilista al test de alcoholemia, pese a que se negaba a realizarlo. Según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia, el dosaje reveló que conducía con 1.98 gramos de alcohol en sangre.

Fue entonces que, tras avisar a las autoridades del Juzgado Contravencional en turno, los uniformados le quitaron la licencia de conducir y lo trasladaron a sede policial.

Choques y caos en los accesos

Cuando ya eran las 9.30, un grave accidente en el cruce de Acceso Norte e Independencia, en Las Heras, generó caos vehicular. El chofer de un micro del grupo 300 que viajaba desde Lavalle chocó por detrás a un auto y a otro colectivo que viajaba a Maipú.

A raíz del siniestro se montó un amplio operativo, que incluyó ambulancias, policías y agentes municipales. Varios pasajeros sufrieron lesiones leves y reportaron que el transporte circulaba sin frenos.

La mañana de ayer continuó con un impactante vuelco en el Acceso Sur, a la altura de la intersección con Lamadrid. El conductor de un SUV perdió el dominio, chocó contra el guardarrail central y terminó volcando, tras lo cual, quedó tendido en la calle.

FOTOS: GENTILEZA

LUJÁN. Una niña murió tras el choque de un auto contra dos caballos en la Panamericana

LAS HERAS. El chofer de un micro chocó contra un auto y otro colectivo. Hubo heridos.

DÍA DEL TRABAJADOR METALÚRGICO 2024

El 7 de Septiembre se celebro el "Día del Trabajador Metalúrgico", en reconocimiento a uno de los sectores gremiales más fuertes del país, cuya incidencia en el mercado laboral se ve reflejada en la masa de afiliados que posee en cada seccional de Argentina.

El Día del Trabajador Metalúrgico surge como homenaje a Fray Luis Beltrán, pionero en entender que la riqueza mineral del país podía prestar servicios valiosísimos en la lucha por la independencia. Hoy después de mas de dos siglos de historia, podemos ver cómo la actividad metalúrgica se ha transformado en una de las principales de la Nacion

Fray Luís Beltrán nació en la provincia de Mendoza el 7 de septiembre de 1784. Tenía conocimientos de química, matemáticas y mecánica, fue designado por el General San Martín como Jefe del Parque de Artillería del Ejército de Los Andes.

Fue uno de los primeros en entender que la riqueza mineral del país podía prestar servicios valiosísimos en la lucha por la independencia, con la fabricación de armas como fusiles y cañones.

La actividad metalúrgica se ha forjado en una de las principales del país, a lo largo de las décadas, razón por la cual también dio origen y un rol protagónico dentro de la esfera gremial a la Unión Obrera Metalúrgica, que el día de su nacimiento celebra el Día del Trabajador Metalúrgico.

"Un sindicato no es solamente una organización de hombres y mujeres de una determinada actividad gremial. Es una formidable herramienta de liberación social".

Al cabo de discutir puntos de vista, se conciliaron los desacuerdos y, finalmente llegaron al resultado apetecido: fundar una organización gremial que los agrupara a todos. Eran pasadas las 12 de la noche cuando se labro el acta de constitución de la Unión Obrera Metalúrgica. Lleva fecha del día anterior, pero nació el 20 de abril de 1943.

Acontecimiento extraordinario de fundamental importancia, ya que con la creación de la Unión Obrera Metalúrgica se incorporaba al campo de la lucha gremial una poderosa fuerza de combate que iba a ser, andando el tiempo, indiscutible vanguardia del Movimiento Obrero Argentino.

LUIS MARQUEZ Sec. General U.O.M, Seccional mendoza

TIAINOX S.A. TECNOLOGIA ITALO ARGENTINA
¡Feliz día del Metalúrgico!
www.tiainox.com.ar
(0263) 442-7100
Boulogne Sur Mer 2429
San Martin
info@tiainoxsa.com.ar
TIAINOXSA

FIORETTI ESTRUCTURAS METALICAS
Presentes en el Día del Metalurgico
www.fiorettiestructuras.com.ar
Acc. Este 9556 - Lat Norte
R. de la Cruz - Tel: 491-1114

METALURGICA LM
CORTE - PLEGADO
PERFILERIA
Felz Día Metalúrgicos
Alberti 533 - Mayor Drummond - Lujan
Cel: 261 5517888 metalurgica_lmsa@yahoo.com.ar

teC Sociedad Anónima
Industria Metalúrgica
Felz Día Metalúrgicos
Rep. del Libano 891 - Godoy Cruz
Tel: 422-5588 / 422-6158
www.industriastec.com.ar

FIGUEROA BOMBAS Y PERFORACIONES
Feliz Día del Metalúrgico
Acc. Sur y Castro Barros - Carrodilla
Lujan de Cuyo - WS: 261 681 8036
www.manuelfigueroasrl.com

GRUPO BALDASSO
INNOVACIÓN E INDUSTRIA
Feliz Día Metalúrgicos
V. Alsina 1234 - Lujan de Cuyo
Cel: 261 498-0577
www.grupobaldasso.com

FLOWSERVE
Experience in Motion
Saludamos a todos los Trabajadores Metalúrgicos en su día
www.flowserve.com

METALÚRGICA DI MATTEO
Feliz Día Metalurgicos
Rodríguez Peña 186 - Luzuriaga
Maipu Tel: 261 431-5998
metalurgica_barrosydimatteo@yahoo.com.ar

Confesó que asesinó a golpes a una bebé y fue condenado, 10 años después

SENTENCIA. En 2014, Juan Cáceres le dio una golpiza a su hijastra de 7 meses en San Rafael y la mató. Pactó un juicio abreviado y recibió 21 años de cárcel, una pena mucho menor a la estipulada ante un tribunal popular.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

Un hombre que admitió haber asesinado a su hijastra de sólo 7 meses de edad en 2014 fue condenado ayer a 21 años de prisión en los Tribunales de San Rafael.

La pena fue impuesta por el juez Jorge Yapur y recayó sobre Juan Ramón Cáceres Sosa (34) por el delito de homicidio simple, luego de que el acusado se declarara culpable durante un juicio abreviado que se cerró la mañana de este lunes en la sala 2 de los Tribunales sureños.

Previamente, el jefe de la fiscalía sureña, Pablo Peñasco, había convenido con la defensa de Cáceres realizar un juicio abreviado, con lo que evitó enfrentar un juicio por jurados por homicidio agravado por ensañamiento, que tiene pena de prisión perpetua.

CULPABLE. Juan Ramón Cáceres (34).

Cáceres cometió el estremecedor asesinato el miércoles 25 de junio de 2014. A las 13.30 ingresó a la guardia del hospital Schestakow una joven de 18 años llevando a su hija, una niña de sólo 7 meses de vida, con un paro respiratorio.

Los médicos la trasladaron a la Unidad de Terapia Intensiva y lograron estabilizarla, pero finalmente dos días después la pequeña Tiana Evangelyn Silva, con domicilio en distrito El Cerrito, falleció. Forenses detemrinaron que había recibido una dura golpiza, que le produjo múltiples fracturas.

Inicialmente, la investigación ingresó al Segundo Juzgado de Instrucción, a cargo del por entonces juez Pablo Peñasco, y fue calificada como "averiguación causales de muerte".

La necropsia realizada por los especialistas del Cuerpo Médico Forense determinó que la causa de la muerte eran las lesiones recibidas recientemente, que eran en algunos casos típicas del maltrato infantil. También consignaron algunas heridas de vieja data.

La madre de la niña y su pareja, Juan Cáceres, fueron detenidos e imputados pero declararon que se había golpeado de forma accidental. Un año después quedaron en libertad.

La causa quedó abierta pero el año pasado tomó un nuevo y definitivo impulso cuando la madre de Tiana volvió a declarar, indicando que era víctima de violencia de género y que Cáceres, 10 años antes había sometido a un duro castigo a la pequeña.

Tras la declaración de la mujer, Cáceres volvió a ser detenido e imputado por homicidio.

ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL
TRATAMIENTO COSTO INCREMENTO SERVICIO DE TAXI/REMIS

En el marco del expediente N° 2024 - 6150788-GDEMZA-EMOP, Decreto 2843/2023 publicado en el Boletín Oficial el 14 de Diciembre de 2023 y por Res 2130/2024 EMOP. Invítese al público en general a formular las propuestas, oposiciones, sugerencias, peticiones, objeciones y/o copias de las actuaciones y todo cuanto deseen aportar, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, por correo electrónico a la siguiente casilla: mesadeentrada@emop.com.ar como así también convóquese al Órgano Consultivo para el día 25 de Septiembre del 2024 a las 09:00 hs., a la reunión formal que se desarrollará bajo plataforma virtual.

MENDOZA GOBIERNO EMOP Ente de la Movilidad Provincial

GENTILEZA

DESTRUIDO. Tres incendios dañaron los apuntalamientos que había puesto el municipio.

Demolerán un edificio usurpado que fue quemado por los vecinos

INSEGURIDAD. Guaymallén intimó a los dueños para que derriben el inmueble de calle Manuel A. Sáez. Lugareños lo incendiaron para expulsar a okupas.

La Municipalidad de Guaymallén pidió la intervención de los 12 propietarios del edificio ubicado en calle Manuel A. Sáez 3080, que la semana pasada fue quemado tres veces por vecinos que pretendían desalojar a un grupo de okupas a los que responsabilizan de los hechos de inseguridad en la zona. El inmueble será demolido.

Desde el municipio aseguraron que los propietarios ya fueron intimados en distintas oportunidades para proceder con los trámites de demolición. Guaymallén propone hacerse cargo de los trámites de demolición, pero antes deben acordarse los marcos legales para el procedimiento.

A pesar de las advertencias y múltiples notificaciones, los dueños del edificio ubicado en San José no han respondido, ni se han presentado ante las autoridades municipales para acordar los pasos necesarios antes de la demolición.

La situación del edificio, que lleva más de siete años en estado de abandono, ha empeorado drásticamente en los últimos días debido a tres nuevos incendios que profundizaron el daño a su estructura.

El estado de deterioro del inmueble generó que se lo catalogara como de riesgo 1, la clasificación más alta de peligro, lo que implica que podría derrumbarse e incluso poner en peligro la vida de los vecinos y cualquier posible ocupante.

En respuesta a esta crisis, y ante el reclamo de vecinos, el municipio está gestionando legalmente la demolición del edificio.

La comuna deberá afrontar el gasto de derribarlo, estimado en varias decenas de millones de pesos. No obstante, los propietarios son los verdaderos responsables y tendrán que reintegrar esos recursos al Estado.

El edificio está deshabitado desde el año 2017 debido a su peligro estructural, lo que representa una amenaza para el vecindario. Sin embargo, el fuego empeoró la situación y dañó los apuntalamientos que había puesto el municipio. "En este contexto, la demolición se presenta como la única solución posible y definitiva", indicaorn desde la comuna.

Mientras avanza el proceso de autorización, el municipio restableció el apuntalamiento y tapiado de la estructura para evitar que colapse. "La comuna no tiene dominio sobre la propiedad, pero la actual administración ha priorizado el bienestar y la seguridad de todos los vecinos", aclararon.

"Guaymallén busca resolver de manera urgente una problemática edilicia que afecta directamente la vida de quienes residen en las cercanías del inmueble en cuestión, y solicita la colaboración de los vecinos para que se mantengan alejados de la misma", indicó en un comunicado.

La advertencia también alcanza a quienes busquen guarecerse de la intemperie, acusados por los vecinos de cometer ilícitos en la zona. El municipio advirtió que un sismo de mediana intensidad puede hacer colapsar la estructura.

Fuego contra los okupas

Cansados de los hechos de inseguridad, el miércoles de la semana pasada vecinos de San José prendieron fuego la torre de departamentos que había sido "tomada" por un grupo.

La construcción fue clausurada en 2017 ya que una fuga de gas ocasionó un estallido en el segundo piso, por lo que había permanecido largo tiempo deshabitada.

Cerca de la mediancohe del pasado jueves, habitantes de la zona se dirigieron al edificio y prendieron fuego gomas y algunos objetos pertenecientes a los usurpadores.

Los bomberos apagaron el fuego y no se registraron heridos pero, al ver que los okupas querían regresar, los vecinos lo quemaron dos veces más.

El último incendio se registró el viernes por la noche. "No vamos a dejar que vuelvan a instalarse. La única forma que salgan es con fuego", disparó una vecina.

El fuego dejó a dos personas hospitalizadas, una en estado crítico

Una joven y un hombre se encuentran internados, ella en estado crítico, luego de que sufrieran graves quemaduras en sendos accidentes.

A las 15 del último domingo, desde el hospital Paroissien, de Maipú, informaron el ingreso de una joven de 27 años con quemaduras graves en el rostro.

La víctima llegó acompañada por su padre, quien contó que estaban preparando una comida francesa en el patio de su casa del barrio Amupe y, al agregar alcohol al fuego, las llamas alcanzaron el rostro de su hija.

La víctima fue derivada de urgencia al Lagomaggiore, donde fue atendida por quemaduras de primero, segundo y tercer grado en un 11% del cuerpo, afectando principalmente el rostro y el tórax. Por la gravedad de las lesiones, se encuentra en estado crítico y ha sido inducida al coma, informó el Ministerio de Seguridad y Justicia.

El otro incidente ocurrió a las 4.30 de la madrugada de ayer en una vivienda ubicada en calle Pellegrini al 600, en Guaymallén. Voceros de la Policía indicaron que un incendio se desató en un departamento de la planta baja y el propietario resultó lesionado.

Médicos del SEC lo trasladaron al hospital Lagomaggiore, donde fue asistido por las quemaduras tipo A y B que había sufrido en piernas y brazos. Sus vías respiratorias también resultaron afectadas. Luego los bomberos lograron sofocar el fuego.

3° EDICIÓN
CONCURSO NACIONAL DE VINOS
GUARDA14

2 DE OCTUBRE
MENDOZA - ARGENTINA

UN CERTAMEN QUE PREMIA A LOS MEJORES VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS DE TODO EL PAÍS

ALGUNOS DE NUESTROS JURADOS

ESTELA PERINETTI

CARLOS CATANIA

MÓNICA RODRIGUEZ

DANIEL EKKERT

MARISOL DE LA FUENTE

CRISTIAN MOOR

ANDREA FERREYRA

ROBERTO DE LA MOTA

CIERRE DEFINITIVO DE INSCRIPCIONES: 13 DE SEPTIEMBRE

GUARDA14.COM/CONCURSONACIONAL

MAIN SPONSOR

DIPLOMATIC · GODOY CRUZ · INDEGAP Investigación y Desarrollo · BOSCO RESTAURANTE · VINVENTIONS

ACOMPAÑAN

RCRISTAL · ACQUA PANNA THE FINE DINING WATERS S.PELLEGRINO · WINE INSTITUTE · Vea cencosud · Club Vea vinos

ORGANIZAN

GUARDA14 VINOS Y EXPERIENCIAS · LOS ANDES

País

NEGOCIO. El frustrado acuerdo entre YCRT y la empresa TEGI era por 30 mil tonmeladas de carbón a 2,1 millones de dólares.

Investigan presunto pedido de sobornos en un negocio con carbón

REVELACIÓN. Lo atribuyen al asesor financiero Andrés Gross, que participó de la negociación entre la empresa TEGI y Yacimientos Carboníferos Río Turbio.

Claudio Andrade
Especial para Los Andes

La aparición de un misterioso intermediario, reclamando una presunta coima, truncó un negocio entre la deficitaria Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) y la firma TEGI por una compra de 30.000 mil toneladas de carbón a unos USD 2,1 millones . El acuerdo era apenas un primer paso hacia uno de mayor envergadura que implicaba compras por USD 60 millones en el corto y mediano plazo.

En una mesa virtual pos negociación del precio (USD 70 la tonelada) se ubicaron Agustín Yarke, representante de TEGI, un asesor tucumano Alejandro Salemme, Franco Sebastián Curto, gerente de operaciones de la compañía, y Andrés Gross , un oscuro intermediario que dice rendir cuentas únicamente al interventor que maneja la empresa carbonífera.

En principio, Gross no quiso dar ni siquiera su nombre aunque irrumpió en la escena de la negociación con una suerte de puño de hierro. Ahora se sabe que trabaja como empleado de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) y que tiene actividades extra de asesor financiero. Durante la reunión Gross dejó caer una serie de datos que hacen pensar que se trata de un empresario de éxito con inversiones en commodities y tierras en los Estados Unidos. No obstante, sus datos comerciales y de empleo hacen comprender que no alcanza tales estaturas económicas.

Su único vínculo real con YCRT es ser compañero de jornadas de fútbol y amigo de Thierry Decoud, actual interventor de la empresa.

En su perfil profesional en redes indica que ofrece "servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial". Asegúrese de ser licenciado en administración. De sus señas públicas no se desprenden actividades de relevancia en el extranjero vinculados a tierras o materias primas. Extrañamente o no, cuando Clarín lo consultó se definió a sí mismo como "un cuatro de copas".

La pregunta que queda surge por decantación es ¿cómo un 4 de copas se hace un lugar en una mesa donde se negocian millones de dólares con información clasificada y, además, reclama dineros sin que lo supiera el interventor Decoud?

Altas fuentes del sector explican a Clarín que el dinero "extra" solicitado puede ubicarse en USD 5 dólares por tonelada. Lo que presentaba unos 150 mil dólares solo por la primera compra. Al final, TEGI decidió salirse de la conversación temporalmente.

Además, voces del sector financiero, especializadas en energía, explican a Clarín que Decoud está muy lejos de ser un experto en carbón, pero que evidentemente Gross no sabe "nada del tema".

"Ninguno de los dos tiene conocimientos profundos del mercado, calidad y estabilidad del producto, costo de transporte, valores actualizados por distancia, carga, etc", señalan.

"Hoy recibí una llamada que la verdad no me sorprendió, me llamó el que firma la orden para preguntarme si yo estaba al tanto y obviamente que no, así que yo no me manejo así en la vida ni es la manera en que hago negocios" , dice Gross al inicio de la conversación que quedó grabada y reproduce Clarín .

El asesor apuntado no tiene vínculo laboral con YCRT, pero es compañero de jornadas de fútbol con el interventor de la firma, Thierry Decoud.

"Se lo dejé claro a Alejandro cómo era el contacto con ellos ya mi nadie me avisó que iban a enviar una orden así que ya empezamos mal", sigue Gross en un tono que suena amenazante, cargado de pura autoridad.

Gross no está intentando transparentar un negocio que venía turbio sino al contrario, su intención era cobrar un dinero extra que debe ubicarse por sobre el presupuesto ya presentando por TEGI . La actitud, el tono y el reclamo en sí mismo, sorprendieron Yarke que ya contaba con que sólo había que firmar la venta. En un momento de la conversación Yarke incluso llega a decirle a Gross que hable con sus jefes y les solicita una comisión por la venta pero no por "la compra". "Es comercialmente violento", subraya Yarke.

El "extra" puede situarse en los USD 5 por tonelada. Es decir, en 30.000 toneladas el reclamo es por USD 150.000. Una cifra mensual que podía duplicarse a los USD 300 mil si las embarcaciones llegaban a 60.000 toneladas como se estaba discutiendo.

-Andrés, ¿Cómo es tu nombre completo?, le inquiere Yarke.

-Andrés, no importa, Andrés, responde Gross.

-Bueno, yo me estoy presentando, vos me pedís que tengamos transparencia si vos no me decís tu nombre completo entonces estamos empezando a mal, retruca Yarke.

-Andrés Gross, qué cambia, no cambia nada, Andrés Gross, le responde.

La charla termina cuando Yarke adelanta que hablará con su director superior, pero al otro día, el ejecutivo de TEGI se encontró con Decoud en otra reunión, esta vez con el director personal de YCRT. En este contexto, según pudo averiguar Clarín , Yarke le preguntó al interventor si conocía a Gross.

"Si, lo conozco, es un amigo. Se ve que quiso meterse en el negocio, pero no le des bola ", le explicó Decoud a Yarke reconociendo el vínculo.

"Agustín, te hago una pausa. Yo nunca dije que estaba en la compañía, es una compañía estatal, las compañías estatales no pagan comisiones de ningún tipo. Es un tema político como bien dijiste. A mi me llama Alejandro y me pide la venia del que decide para que esta operación tenga curso", le había dicho Gross a Yarke en un momento de la charla.

"Ponete en mi lugar, dos meses después de que me llega una orden de compra y no me avisan. Me llama el que decide para preguntarme si estoy al tanto o no y le digo no estoy al tanto", insistió Gross.

En el mercado, fuentes muy cercanas a TEGI son tajantes, justamente el intento de coima fue el que frustró el acuerdo que hubiera salvado a YCRT.

"El carbón que ofrecen, que está acopiado en Punta Loyola, no vale nada, debe ir al mar, pero a esta empresa le interesaba el contrato a futuro para reactivar la producción", señala una voz con llegada a la firma. / Clarín

EL GOBIERNO

Francos retomará su agenda entre el "miércoles y jueves"

El jefe de Gabinete fue dado de alta este lunes tras haber estado internado desde el domingo por un cuadro gastrointestinal. Tras su salida, Guillermo Francos anticipó que retomará la actividad "entre el miércoles y el jueves".
El funcionario, de 74 años, se encontraba desde el domingo en la clínica porteña Sagrada Familia, tras haberse dirigido en primer lugar al Hospital de Pacheco. "Entre miércoles y jueves retomo la actividad", expresó el funcionario al salir del nosocomio.
Según se supo, existe la chance de que mañana esté en la reunión de Gabinete en la Casa de Gobierno.

CONFLICTO

Dictan la conciliación obligatoria a uno de los gremios aeronáuticos

La Asociación del Personal Aeronáutico (APA), que nuclea a los trabajadores que prestan los servicios de rampa y asistencia a los vuelos a través de la empresa estatal Intercargo, levantó las asambleas informativas previstas para ayer en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y en el Aeroparque Jorge Newbery, luego de que la Secretaria de Trabajo dictara la conciliación obligatoria.
La decisión de este gremio, que se mantuvo al margen de las medidas de fuerza concretadas por pilotos (APLA) y tripulantes de cabina (AAA) el pasado viernes, iba a afectar a unos 28 vuelos entre Ezeiza y Aeroparque.

EL DATO

El Banco Central vendió U$S 165 millones y el dólar blue volvió a subir

En la segunda semana de septiembre continuó la calma que mantiene a raya las cotizaciones de los dólares alternativos, pero la demanda comenzó a moverse y el Banco Central se vio obligado a vender US$ 165 millones.
En la primera rueda de la semana el dólar blue aumentó 10 pesos y terminó en $ 1.270 . Si bien se movió al alza, sigue estando lejos de los $ 1.300 a los que cotizaba hasta hace diez días.
En los dólares financieros la baja de las cotizaciones se sigue profundizando: el MEP pasó 1,4% y terminó en $ 1.226 mientras que el contado con liqui retrocedió 1% y cerró en $ 1.245.
Los dólares alternativos se vienen mostrando estables desde hace más de un mes.

Mundo

AP

PULSEADA. Kamala Harris y Donald Trump medirán fuerzas esta noche en el primer debate que ambos aspirantes a la Casa Blanca animarán en Filadelfia.

EE.UU. Harris y Trump, cara a cara, ante una audiencia global

ELECCIONES. La vicepresidenta y el exmandatario animarán hoy el primer debate –quizá el único– de la campaña presidencial, que los tiene como aspirantes excluyentes a la Casa Blanca.

Donald Trump y Kamala Harris debatirán por primera –y quizás, última– vez este martes por la noche, mientras los candidatos presidenciales luchan por influir en los votantes en el escenario más grande de la política estadounidense.

La reunión se produce sólo 75 días después de que el desempeño desastroso del presidente Joe Biden en el debate desencadenara un terremoto político que finalmente lo obligó a abandonar la carrera. Pocos esperan un resultado tan transformador esta vez, pero Trump tiene la misión de poner fin a la "luna de miel" de Harris.

Harris, una exfiscal de la corte, entrará a la noche con expectativas relativamente altas contra un oponente republicano con 34 condenas por delitos graves y una inclinación por las declaraciones falsas. La pregunta es si Harris, quien no se destacó particularmente durante los debates primarios en su campaña presidencial de 2020, puede enjuiciar las responsabilidades evidentes en una reunión cara a cara en televisión en vivo con el mundo mirando.

La reunión de 90 minutos comenzará a las 21 hora local (22 hora de Argentina) dentro del Centro Constitucional Nacional de Filadelfia. Será moderado por los presentadores de **ABC News** David Muir y Lindsey Davis. De acuerdo con las reglas negociadas por ambas campañas, no habrá audiencia en vivo.

Kamala va de frente

Biden puso la vara increíblemente baja para Harris en el debate del 27 de junio. Al presidente le costó ofrecer argumentos coherentes o incluso terminar sus frases. Pero la coalición anti-Trump estaba más decepcionada de que no se aprovechara de las obvias responsabilidades políticas de Trump, ya sea sobre el aborto, el ataque al Capitolio del 6 de enero, problemas de carácter o sus cuestiones legales.

Se espera que a Harris le vaya mucho mejor. Las encuestas sugieren que la vicepresidenta demócrata ahora está igualada con el expresidente republicano en algunos estados indecisos.

Pero incluso con un terreno tan fértil, anotar puntos contra Trump en el debate es más fácil decirlo que hacerlo. Trump puede ser el polemista más experimentado en la historia presidencial moderna. Como exestrella de la telerrealidad, sabe cómo dominar la cobertura televisiva. Y está claro que le gusta pelear.

Harris sugirió recientemente que podría estar esperando una pelea política. Trump le dijo a una audiencia que lo vitoreaba el mes pasado en Atlanta, "si tienes algo que decir, dímelo a la cara".

¿Puede ella respaldar el discurso duro? El mundo está a punto de descubrirlo.

El instinto de Donald

Trump no es conocido por su disciplina o preparación. Sus actuaciones en los debates, al igual que su estilo de gobierno, suelen estar impulsadas mucho más por el instinto que por un análisis reflexivo.

Por lo tanto, pocos esperan que Trump ofrezca una línea de ataque clara y concisa contra Harris el martes por la noche. Aún así, necesita hacerlo mejor que el enfoque de fregadero de cocina que ha estado probando en la campaña electoral durante gran parte del último mes.

Trump ha cuestionado la identidad racial de Harris. La ha llamado falsamente comunista. Ha cuestionado su fuerza. La ha tachado de liberal de San Francisco. Y ha recordado a los votantes que ella ha servido en la Casa Blanca de Biden durante casi cuatro años y, presumiblemente, continuaría las políticas del presidente durante otros cuatro años si gana.

Es la conexión con Biden la que muchos republicanos, dentro y fuera de la campaña de Trump, creen que es más efectiva. Quieren que evoque la frase de Ronald Reagan en el escenario del debate de 1980: "¿Estás mejor?", temprano y con frecuencia.

La pregunta es si Trump puede transmitir ese mensaje de una manera que no se vea inmediatamente eclipsada por una declaración mucho más controvertida. La historia reciente ofrece razones para ser escépticos./**Redacción La Voz y agencias**

Por dónde verlo. El debate será transmitido por ABC News, desde las 21 hora del Este de Estados Unidos (22 hora de Argentina). También se lo podrá ver en directo por Disney+, ABC News Live y Hulu.

El lenguaje corporal también importa

Mañana habrá probablemente una dinámica de género obvia en el escenario del debate.

Justo o no, el lenguaje corporal y el tono se ven de manera diferente en un debate entre un hombre y una mujer. Pregúntenle, sino, a Hillary Clinton. Ella dijo que Trump le puso "la piel de gallina" cuando se paró detrás de ella mientras hablaba durante un debate estilo ayuntamiento en 2016.

Se espera que los candidatos, que nunca antes se han conocido en persona, permanezcan detrás de sus atriles. Pero los republicanos tienen la esperanza de que Trump evite cualquier otra provocación, como señalar, gritar o acercarse a Harris de una manera que pueda ser desagradable para las mujeres de los suburbios u otros votantes indecisos.

Harris también enfrentará desafíos únicos relacionados con su raza y género mientras los votantes consideran si convertirla o no en la primera mujer presidenta de la nación. Algunos votantes todavía dicen que no se sienten cómodos con la idea. Si da la impresión de estar enfadada, corre el riesgo de caer en los tropos racistas sobre las mujeres negras.

Si bien la dinámica de género se avecina, tampoco hay que subestimar la importancia de la diferencia de edad.

Harris es casi dos décadas más joven que Trump, de 78 años. La edad era vista como una ventaja política para Trump cuando se enfrentaba a Biden, de 81 años, pero la situación ahora se invierte contra Harris, de 59 años. Si gana, Trump sería el presidente estadounidense de mayor edad jamás elegido.

AP

HILLARY CLINTON. Confesó que Trump le puso la "piel de gallina".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Un ministro nacional contra la identidad de género

El ministro de Justicia de la Nación, Mariano Cúneo Libarona, realizó polémicas afirmaciones en la Comisión de Mujeres y Diversidad de la Cámara de Diputados, al decir que la posición del Gobierno argentino es contraria a una identidad de género no biológica.

Vale citar el párrafo central de sus apreciaciones: "Esto es muy importante que lo entiendan: se acabó sólo el género. Nosotros vamos por otros valores. Nuestro valor es la familia. La familia es el centro de la sociedad y de la educación. ¿Cuáles son los valores familiares tradicionales? El amor, la unión, el trabajo, el estudio, la solidaridad, la igualdad ante la ley, la igualdad de trato, promover los símbolos patrióticos, los valores patrióticos, respetar y honrar a nuestros próceres. Esto resulta esencial para el bienestar de los individuos y la armonía y la cohesión social. Nosotros rechazamos la diversidad de identidades sexuales que no se alinean con la biología".

Otros de sus juicios fueron: "la diversidad de identidades sexuales son inventos subjetivos"; "no toleramos un Estado opresor y dirigista"; "estamos contra el estatismo, el colectivismo ideológico".

Cuando uno de sus asesores se acercó al ministro, como el micrófono permanecía encendido, se pudo escuchar que Cúneo Libarona le manifestó que estaba citando un discurso presidencial. De este modo, no eran meras opiniones personales, sino la posición gubernamental en la materia.

Hay aquí, en principio, por lo menos tres cuestiones que merecen una reflexión profunda. En primer lugar, el ministro planteó una inexistente antinomia entre el valor "familia" y el antivalor "género", como bien lo interpretó de inmediato el diputado socialista Esteban Paulón: "Soy activista gay, estoy casado hace 14 años. Mi familia también tiene valores, amor, cuidado mutuo, respeto, como cualquier otra familia". Tener una identidad sexual o de género distinta a la biológica no coloca a la persona por fuera o en contra de los valores culturales tradicionales, a los que, por cierto, cualquiera podría oponerse por cuestiones ideológicas.

En segundo lugar, por sobre la ideología de un gobierno determinado, está la perspectiva adoptada por el Estado. Un gobierno es circunstancial; el Estado no lo es. Y el Estado argentino ha dictado una serie de leyes que reconocen la identidad de género y la identidad sexual. Por ello, como bien advirtió la diputada radical Carla Carrizo, el ministro de Justicia "está obligado a respetar las leyes del Estado argentino". Otra cuestión, en todo caso, es corregir eventuales desmanejos en nombre de la política de género, como ha denunciado el actual Gobierno.

En tercer lugar, el Estado, cuando dicta leyes, marca las directrices en que se desenvolverá la sociedad: lo que está bien y lo que está mal, lo que está permitido y lo que está prohibido. Leyes que debemos respetar todos, sin importar si estamos de acuerdo con su contenido. No por ello el Estado en cuestión se vuelve dirigista o cae en el colectivismo ideológico.

Si de verdad el Gobierno quiere promover, como dijo el ministro, el amor, la unión, la igualdad ante la ley y la igualdad de trato, entre otros valores, lo mejor que puede hacer es retractarse de estas afirmaciones y promover el respeto de la identidad de género.

POLÍTICA REGIONAL

Las dictaduras en América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

La crisis de Venezuela se prolonga, Maduro resiste, la oposición empieza a cansarse y la presión internacional muestra su impotencia. Estados Unidos capturó el avión personal del presidente venezolano que estaba en República Dominicana, llevándolo a Miami. Al mismo tiempo, Maduro le ordena a la Fiscalía -que está bajo su control, al igual que todo el sistema judicial- que detenga al candidato electo, Edmundo González Urrutia, acusándolo de "terrorismo".

Lo ha elegido como blanco antes que a Corina Machado, la líder real de la oposición unificada. De ser detenido, implicará un golpe político muy fuerte para la oposición, que deberá definir si redobla la apuesta en las calles o se repliega tácticamente. Cabe recordar que Maduro nunca detuvo a Juan Guaidó, quien lo desafió durante varios meses como presidente electo de la Asamblea Parlamentaria. En la militancia opositora empieza a registrarse cierto cansancio por la ineficacia de su accionar y a eso es a lo que apuesta el presidente venezolano. Mientras tanto, Estados Unidos, la Unión Europea y parte de los países latinoamericanos -pero no los tres más grandes, que son Brasil, México y Colombia-, acentúan las presiones y sanciones, apostando a que ellas debiliten a Maduro y lo obliguen a negociar o a abandonar el poder.

Pero ello no parece fácil mientras se mantenga el apoyo de las Fuerzas Armadas y policiales al dictador venezolano, lo que no parece debilitarse por ahora. Sólo un oficial superior (coronel) ha hecho una manifestación crítica al respecto, pero desde la clandestinidad. Las sanciones contra los funcionarios chavistas, como las que se adoptaron recientemente contra los integrantes del Máximo Tribunal que convalidaron el triunfo electoral de Maduro, no parecen el camino eficaz para resolver el problema.

Al mismo tiempo, en Cuba escala el malestar popular por la crítica situación socioeconómica, pero la protesta política es débil por ahora. En años recientes surgieron protestas políticas que llegaron a movilizar a miles de personas. Pero el gobierno que preside Miguel Díaz-Canel las reprimió con éxito, permitiendo el exilio de algunos de sus líderes y deteniendo a otros, algunos de los cuales permanecen todavía encarcelados. La situación socioeconómica ahora parece asemejarse a la de 1990, y con EE.UU. abandonado por ahora la intención de los gobiernos demócratas de intentar una salida negociada para Cuba y avanzar a la democracia.

Es una política similar a la que intenta Washington ahora con Maduro, pero tampoco tendrá éxito mientras las fuerzas armadas se mantengan bajo control del Gobierno. Cabe señalar que ello ha sucedido en los sesenta y cinco años que lleva el régimen cubano. Pero es claro que una crisis en este modelo afectaría sensiblemente al chavismo venezolano y le sería más difícil seguir resistiendo.

Hay quienes dicen en Estados Unidos que Venezuela está tomando el camino de Nicaragua. Daniel Ortega llega al poder en 2007 (tras ejercer un periodo en los años ochenta) y ha sido reelecto sucesivamente desde entonces. Ha ido endureciendo gradual y sistemáticamente su régimen, que parece seguir el modelo cubano.

De acuerdo a esta tesis, el modelo central es el cubano, Nicaragua iría detrás de él y Venezuela en tercer lugar. Este país se encaminaría a ser un régimen totalitario como en la realidad es Cuba, que parece ser el modelo deseable tanto para Ortega como para Maduro. Una característica general es la presencia de familiares en el poder. En Cuba se dio con Fidel Castro, que designó a su hermano Raúl primero como Jefe de las Fuerzas Armadas y luego como su sucesor.

En el caso nicaragüense, la mujer de Ortega, Rosario Murillo, es la número dos del régimen, ejerce un poder creciente y representa el "ala dura" del gobierno. En el caso venezolano, tanto Chávez como Maduro han dado espacios a sus parientes pero no en los niveles que se han dado en Cuba o Nicaragua. Este país ha entrado en una etapa de fuerte represión de la Iglesia Católica que se parece más a la política cubana que a la coexistencia con una iglesia crítica que se da en Venezuela. Un caso a su vez especial se da en Nicaragua, que avanza cada vez más hacia un comunismo totalitario sin que ello implique abandonar el tratado de libre comercio con Estados Unidos que tienen los países de América Central. Quizás Washington piense que excluir al régimen de Ortega de este instrumento lo vuelque más hacia Rusia y China.

Venezuela se encaminaría a ser un régimen totalitario como en la realidad es Cuba, que parece ser el modelo deseable tanto para Ortega como para Maduro.

Los tres países se han mostrado aliados de Rusia, China e Irán y lo han hecho recientemente al recibir a una flotilla de la Armada rusa que ha estado en sus puertos desde fines de julio y durante todo el mes de agosto. Este hecho no ha generado una reacción por parte de Estados Unidos, y en cuanto al bloqueo de los puertos venezolanos, cubanos y nicaragüenses, no hubo incidente alguno entre buques de la flota estadounidense y los rusos. Estados Unidos pareciera eludir hechos en este campo en momentos en que se encuentra concentrando sus esfuerzos diplomáticos y militares en las guerras de Ucrania y Gaza.

Pero quizás haya sido Donald Trump quien dio una clave, al referirse a la captura del avión de Maduro en Santo Domingo. Dijo que mientras Estados Unidos siga comprando petróleo venezolano, puede comprarse muchos aviones más. Es que Estados Unidos podría adoptar actitudes más firmes, como suspender la compra de petróleo a Venezuela a la que se refería Trump, y eventualmente bloquear los puertos a través de los cuales buques de Irán y otras banderas comercian petróleo venezolano, vital para su subsistencia económica.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 10 DE SETIEMBRE DE 1924

Cómo fue el crimen del adolescente Bobby Franks

Nueva York. Los autores, Nathan Leopold y Richard Loeb planificaron los pasos del crimen durante unos 6 meses. En la noche del 21 de mayo de 1924 salieron de cacería en coche. Encontraron al niño Franks, lo invitaron a subir al auto con una excusa nimia. A poco de andar, el chico fue agredido y asfixiado.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

¡ADOPTÁ TU MASCOTA!

Divertete jugando y cuidándolos

$7.999,90

+RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $500.10

Una colección súper tierna de mascotas de peluche
Con sus valijas de traslado para jugar y llevarlos

CABALLO POLO

LOS ANDES | PASS

20% DTO
Adquirí tu codigo en www.losandespass.com.ar

COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA

www.losandes.com.ar/tienda Envio Gratis Canillita LOS ANDES

Deportes

En el ojo de la tormenta

FÚTBOL. El árbitro sanrafaelino no atraviesa un buen momento profesional: a su grosero error en el juego entre Boca y Talleres, se suma un video donde se ve la agresión a Andrés Fassi, presidente de la T, y su polémica elección como presidente de la Liga de General Alvear.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Andrés Merlos es árbitro de fútbol y presidente de la Liga Alvearense de fútbol. Pero por encima de todo, es un hombre polémico. Su personalidad y forma en que suele llevar adelante su trabajo como referí, despiertan pasiones y odios. Nada de grises. El cielo o el infierno. Y en las últimas horas, la vida del sanrafaelino parece haber tocado un capítulo malo, de esos que casi nadie quiere escribir. Tras el grosero error cometido en el juego entre Boca Juniors y Talleres, por Copa Argentina, el hombre de negro vivió un duro cruce con Andrés Fassi, presidente de la T, quien lo denunció por agresión y ayer disparó munición gruesa (ver aparte). Como para exponer aún más al controversial árbitro mendocino, de 43 años, ayer trascendió un video donde se ve que le lanza un golpe de puño a la máxima autoridad de la "T".

Las últimas semanas no han marchado bien para el oriundo de San Rafael. Recientemente se le rescindió el contrato como encargado del Colegio de Árbitros de ese departamento. ¿El motivo? "Reiteradas quejas de jugadores y dirigentes respecto de la soberbia con que se maneja y los hombres que lo secundan, quienes parecen desconocer el reglamento, ofreciendo pésimos arbitrajes", según una fuente consultada.

En las últimas horas se conoció el video donde Merlos golpea a Fassi, en medio de un tumulto generalizado en el ingreso al vestuario de la terna arbitral.

Todo en medio de distintas decisiones que tomó Merlos, que lo fueron acercando aún más al ojo de la tormenta. Hace un tiempo se erigió como presidente de la Liga Alvearense, tras una propuesta elevada por Colón, de ese departamento. Ante la ausencia de más candidatos, fue electo, pese a que el estatuto no lo permite por la "falta de avales y la incompatibilidad de cargos".

"Al ser un árbitro internacional, muchos le temían. Ahora hay mucha preocupación porque la Liga Sanrafaelina podría ser intervenida por el Consejo Federal", declaró Alfredo Barroso, periodista de General Alvear, en el programa radial Otro Fútbol. "En el Consejo Federal están enojados por la decisión", amplió.

Según trascendió, el ente regido por la AFA dejó entrever su malestar y ahora los clubes sanrafaelinos temen por las plazas para el próximo Regional Amateur.

Pero Merlos no parece querer bajar el tono a la polémica. En los últimos días se conoció que cerca de 40 árbitros sanrafaelinos "emigraran" a General Alvear, con la intención de asumir la dirección de todos los compromisos del fútbol de ese departamento, "planchando a los locales".

Merlos, cuando la rescisión de su contrato era un rumor, también habló en el Otro Fútbol y se mostró desafiante: "Dejamos el nivel del arbitraje sanrafaelino muy alto; ojalá lo puedan mantener. No sé de dónde irán a traer un nuevo encargado, porque si van a mejorar, tendrá que ser un instructor FIFA. Ojalá el que venga, supere el trabajo nuestro. Me sorprende porque desde el Consejo Federal me expresaron su conformidad por lo que veníamos haciendo. Yo no tengo confirmación de esto que ustedes me están diciendo".

Ayer, luego de lo ocurrido con Andrés Fassi en las entrañas del Malvinas Argentinas, trascendió que Merlos denunció al presidente de Talleres, bajo la caratula de "amenazas agravadas". El sanrafaelino realizó el trámite de manera virtual ante el Ministerio Público Fiscal de Mendoza. La causa ahora está en manos del fiscal Gustavo Stroppiana Gómez. Esto se suma a los dos expedientes que le abrirán a la autoridad del club de barrio Jardín, de parte del Tribunal de Disciplina y de Ética, respectivamente.

Para indagar un poco más sobre el momento que atraviesa, Diario Los Andes intentó comunicarse con el sanrafaelino, pero no respondió a los mensajes de este cronista.

> A Alvear están viniendo árbitros de San Rafael a dirigir. Son los que están con Merlos. Y a los que están acá, los van a 'planchar'. A los equipos les va a salir más caro".
>
> **Alfredo Barroso**
> PERIODISTA - GENERAL ALVEAR

> Era un paso que había que dar y los clubes teníamos miedo. Al final lo hicimos y más de la mayoría de los clubes tomaron la decisión de apoyar la salida de Andrés Merlos".
>
> **Arturo Méndez**
> PRESIDENTE - SALTO DE LAS ROSAS (SR)

> Me gustó la decisión que tomaron; la creo correcta. Los dirigentes levantaron la mano, sumaron todos y acá no hay diferencias. Hay que trabajar por la liga sanrafaelina".
>
> **José Luis Martínez**
> ÁRBITRO SANRAFAELINO

Fassi disparó contra el Chiqui Tapia

El presidente de la T brindó una conferencia de prensa y la AFA podría sancionarlo.

El escándalo posterior a la victoria de Boca sobre Talleres por la Copa Argentina no cesa. Ayer, el presidente del conjunto cordobés, Andrés Fassi, desmintió la denuncia del árbitro Andrés Merlos sobre la presencia de un arma de fuego en la zona de vestuarios y lo acusó de ser uno de los "cuatro o cinco serviles" a la dirigencia de AFA encabezada por Claudio Tapia.

"Beligoy hace lo que Chiqui Tapia le pide. Sigo creyendo en el arbitraje argentino. Merlos, desde hace más de tres años, nos viene perjudicando", dijo.

Y aclaró: "Hablo de Merlos, no del arbitraje del fútbol argentino. Hay cuatro o cinco árbitros serviles o abanderados que empañan a ese 85% de arbitraje honesto. Son enviados para perjudicar o beneficiar".

"Me parece injusto que siendo campeones del mundo, teniendo una AFA enriquecida, siendo el segundo país exportador de jugadores, no nos demos un debate. Es una barbaridad lo que pasa en el fútbol argentino", lamentó.

COLOMBIA
DT: Néstor Lorenzo

Los cafeteros tienen una sola duda de cara al choque de esta tarde: Cuesta o Mosquera en la zaga central. Además, en ofensiva aparecen James Rodríguez, Córdoba y el peligroso Luis Díaz.

VS

17.30 hs.
TyC Sports y DSports.

Árbitro: Piero Maza (Chile).
VAR: Juan Lara.
Estadio: Metropolitano de Barranquilla.

ARGENTINA
DT: Lionel Scaloni

El entrenador argentino no definió el equipo, a la espera de lo que suceda con Mac Allister y González, ambos con molestias. Además, analiza el ingreso de Lisandro Martínez por Otamendi.

Un duelo para alquilar balcones

ELIMINATORIAS. Argentina juega con Colombia en Barranquilla, tras la victoria 1-0 en la final de la Copa América. Scaloni realizará variantes.

Las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial Estados Unidos-Canadá-México 2026 continuarán hoy con la octava fecha, en la que la Selección Argentina visitará a Colombia en el estadio Metropolitano de Barranquilla.

El partido está programado para las 17.30 (hora argentina), con arbitraje del chileno Piero Maza y se transmitirá en vivo por TyC Sports, Telefé y DSports.

El equipo albiceleste, que en su última presentación le ganó al seleccionado de Chile 3 a 0 en el estadio Monumental, con goles de Alexis Mac Allister, Julián Álvarez y Paulo Dybala, llega al cotejo como líder de la tabla de posiciones con 18 puntos producto de seis victorias y una caída y, más allá de lo que ocurra en la fecha, la terminará en lo más alto porque su único escolta es Uruguay con 14 unidades.

De los 28 jugadores convocados, los únicos que el entrenador Lionel Scaloni desconoce si tendrá a disposición son Mac Allister y Nicolás González, quienes fueron reemplazados en el segundo tiempo del encuentro ante los trasandinos por diferentes molestias y sus presencias dependerán de la recuperación. El resto, a disposición de cuerpo técnico.

El conjunto dirigido por Néstor Lorenzo marcha tercero en la clasificación con 13 unidades en siete encuentros. El viernes pasado igualó ante Perú 1 a 1 como visitante en Lima y dejó pasar la ocasión de escalar al segundo puesto. Se trata del único invicto que tiene el certamen, aunque no está en lo más alto porque igualó cuatro cotejos y ganó tres.

El partido venidero será el número 42 entre argentinos y colombianos. El seleccionado albiceleste tiene ventaja en el historial con 21 victorias contra nueve del elenco cafetero. Igualaron 11 veces.

La última vez que se vieron las caras fue el 14 de julio pasado en la final de la Copa América 2024 con triunfo 1 a 0 del combinado dirigido por Scaloni con gol de Lautaro Martínez, que le valió la obtención del bicampeonato.

Ese día, además, le cortó un invicto de 25 duelos. La penúltima vez que se enfrentaron fue el 1° de febrero de 2022 en el estadio Mario Alberto Kempes por las eliminatorias al Mundial Qatar 2022 y también ganó la Argentina 1 a 0 con tanto del 'Toro'.

POSICIONES FECHA 7

Equipos	Pts	J	Dif
Argentina	**18**	**7**	**+9**
Uruguay	14	7	+8
Colombia	13	7	+3
Brasil	10	7	+2
Venezuela	9	7	-1
Ecuador*	8	7	+1
Paraguay	6	7	-2
Bolivia	6	7	-6
Chile	5	7	-7
Perú	3	7	-7

La próxima fecha. Bolivia vs. Colombia; Ecuador vs. Paraguay; Venezuela vs. **Argentina**; Chile vs. Brasil y Perú vs. Uruguay.

DESEMBARCO. El plantel nacional arribó a Barranquilla el pasado domingo y ya está listo para el duelo de esta tarde.

La fecha se completa en la jornada de hoy

A la espera de lo que suceda con Argentina, único líder de las Eliminatorias Sudamericanas, ocho seleccionados buscarán un triunfo que les permita acortar distancias con la cima.

En Chile, el local espera por Bolivia, que viene de golear 4-0 a Venezuela. Mientras, Ecuador, que cayó 1-0 ante Brasil en la jornada anterior, espera por Perú. Además, Venezuela y Uruguay prometen emociones y en Paraguay, los guaraníes recibirán a Brasil, que necesita el triunfo.

Chile | **Bolivia**
Estadio: Nacional de Santiago.
Hora: 18.00.
Árbitro: Juan Benítez (Paraguay).

Venezuela | **Uruguay**
Estadio: Monumental de Maturín.
Hora: 19.00.
Árbitro: Raphael Claus (Brasil).

Ecuador | **Perú**
Estadio: Rodrigo Paz Delgado.
Hora: 18.00.
Árbitro: Andrés Rojas (Colombia).

Paraguay | **Brasil**
Estadio: Defensores del Chaco.
Hora: 21.30.
Árbitro: Andrés Matonte (Uruguay).

El Tomba sorprendió y llegaron goles

FÚTBOL. En el cierre del libro de pases, Godoy Cruz sumó, a préstamo, a Alexis González (19), de la Reserva de River.

Sobre el cierre del libro de pases, cuando parecía que no habría novedades en tierras mendocinas, Godoy Cruz sorprendió con un nuevo nombre para terminar de reforzar el plantel que conduce Daniel Oldrá. Se trata de Alexis González, de 19 años y proveniente de River Plate. El delantero, que por ahora no sumó minutos en primera división, llamó la atención de los dirigentes bodegueros, quienes rápidamente iniciaron tratativas con sus pares millonarios para llevar a cabo la operación, que finalmente será un préstamo hasta diciembre del próximo año, aunque no trascendieron los detalles sobre una opción de compra o algún cargo por la cesión. Si se supo que la negociación incluyó una "cláusula de repesca".

GOLEADOR. El delantero tiene un enorme potencial: marcó 19 goles en 56 juegos.

González, que tuvo algunas participaciones en el seleccionado nacional Sub20, no consiguió dar el salto a la máxima división y en los últimos tiempos solo jugó en el conjunto de reserva del equipo de Núñez, conducido por Marcelo Escudero. En 56 partidos disputados en esa categoría, marcó 19 goles. El año pasado firmó su primer contrato profesional. hasta diciembre del 2025, con una cláusula de rescisión de 30 millones de dólares. Bajo el mando de Demichelis, estuvo una vez en el banco de suplentes, en el amistoso ante Colo Colo.

La llegada del delantero se suma a los anteriores refuerzos que contrató la entidad bodeguera: Facundo Ardiles, Gastón Moreyra, Juan José Pérez, Santiago Martínez y Gonzalo Torres.

RUGBY. El Seleccionado argentino perdía por 17 y en el segundo tiempo logró una victoria histórica. ¿Cómo se puede jugar de maneras tan diferentes en un mismo partido?

Los Pumas
En modo Dr. Jekyll y Mr. Hyde

Pasó la efervescencia de una victoria histórica ante una potencia que, si bien está muy lejos de sus mejores tiempos, sigue siendo uno de los seleccionados más duros del mundo. Pasó el recuento de los récords -la victoria más amplia ante un equipo del Tier 1, la mayor cantidad de tries concretados ante los Wallabies- y es tiempo de analizar con una mayor frialdad el triunfo de Los Pumas en Santa Fe en un partido en el que el seleccionado argentino jugó "pasado de rosca" en los primeros 30 minutos y después lo hizo con intensidad y disciplina para ganar por 40 puntos, nada menos.

¿Cómo se puede jugar de una manera tan diferente en un mismo partido? Es la pregunta que no tiene respuesta. O también, ¿cómo explicar el "electrocardiograma" que representa el equipo de un encuentro a otro? Es un interrogante difícil de contestar. ¿Por qué de media hora mala a una progresión notable que llevó a un rugby pocas veces visto por Los Pumas en el último tramo del encuentro? ¿Por qué Dr. Jekyll y Mr. Hyde? Ni Robert Louis Stevenson lo hubiera imaginado así.

Lo que sucedió en ese paso del tiempo se debió a dos factores. Hubo urgencia y también presión por salir de una derrota que en un momento pareció segura con los 17 puntos de diferencia que lograron los australianos.

Urgencia para cambiar el chip, no perder la pelota en el manejo, mejorar la efectividad del tackle y bajar el dominio rival en el contacto, y presión para defender mejor. Entonces los Wallabies se cayeron estrepitosamente.

Sin el line apareció el scrum (¡por fin!) como plataforma de ataque pero además como motor para subir la concentración y mejorar la confianza propia; y surgieron las figuras -los viejos "generales" y los de la renovación- y quedó claro que si a un jugador se lo ubica en su puesto natural, todo fluye de una manera más armoniosa.

El tucumano Tomás Albornoz, un apertura natural, fue el número 10 y dictó el juego de una manera maravillosa; y Santiago Carreras, un talentoso, dejó ese puesto y sumó lo suyo desde la posición de fullback. Ahí quedó claro que un apertura muy bueno, con oficio, patada a los palos y que sabe jugar con el pie es más valioso que un talentoso polifuncional.

Entonces, desde ese cambio, Los Pumas fueron imparables con un pack de forwards en el que brillaron Montoya, Molina, Matera y Oviedo, y con el que el propio Bertranou se sintió más cómodo jugando atrás de la pelota.

El formidable Matera lideró un cambio en la actitud de los delanteros que aniquiló a los australianos. De su mano el equipo se desesperó por tacklear y recuperar la pelota, una característica de Los Pumas a lo largo de sus casi 60 años de historia.

Y de ahí se pasó a jugar, sobre todo en el tramo final del partido. Hubo extrema potencia, ángulos correctos de carrera, pasamanos entre los backs. Hubo brillos y lujos incluidos frente a un adversario quebrado psicológicamente.

Felipe Contepomi tiene una idea clara de cómo quiere que jueguen Los Pumas, con la pelota siempre en las manos, con agresión y protagonismo. Ahora hay que encontrar esa regularidad tan necesaria para dar un paso adelante.

Se viene Sudáfrica, el mejor equipo del mundo y, quizá, el mejor seleccionado de rugby de todos los tiempos. Hoy no hay vara más alta que la de los Springboks. Es más probable que lleguen dos derrotas consecutivas que dos victorias épicas. Pero lo importante, a esta altura, no son los resultados sino la construcción de un proceso. Y esos son Los Pumas. Un equipo que, como dice su entrenador, "muestra la voluntad de sostener una idea" para crecer.

DESAHOGO. El elenco nacional consiguió un triunfo inolvidable ante Australia y mantiene sus chances de campeonar.

ASI ESTÁN

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Sudáfrica	18	4	4
Argentina	**10**	**4**	**2**
Nueva Zelanda	7	4	1
Australia	4	4	1

PRÓXIMA FECHA
21/09, Argentina vs. Sudáfrica
21/09, Australia vs. Nueva Zelanda

El mejor Sudáfrica de la historia

Aunque a veces no juega bien, el campeón del mundo es superior al resto.

Generalmente juega bien, pero incluso cuando lo hace a un 60/70% termina imponiendo condiciones. Pregúntenle a los All Blacks, que ya sufrieron cuatro derrotas de Sudáfrica, el actual campeón del mundo y candidato a ganar el Rugby Championship tras el 18-12 del pasado sábado en Ciudad del Cabo.
Con este cuarto triunfo en otras tantas jornadas, después de lograr dos ante Australia y otras dos frente a los All Blacks, los Springboks seguramente corten la sequía sin títulos de este certamen, con el último suyo en el 2019, año en el que sumó su tercer copa mundial.
¿Harán historia Los Pumas?

BOXEO

Maxi Torino "rugió" en la arena del Pascual Pérez

Tras dos semanas sin actividad, producto de las inclemencias del tiempo, el torneo de boxeo "Guantes de Oro" disputó la segunda fecha en el estadio Pascual Pérez, bajo la organización de Pandolfino Box y fiscalización de la Federación Mendocina. Allí, la victoria fue para Maximiliano Torino, en la categoría de los juveniles 75 kilos, tras imponerse a Alexander Zárate, en un entretenido combate.

POTENCIA. Torino y Zárate mostraron un boxeo de alta calidad.

TENIS

Sinner tomó más ventaja y Djokovic, fuera del Top 3

La actualización de los rankings tras el US Open mostró que el campeón Jannik Sinner sacó más ventaja como N° 1 del mundo, mientras que el serbio Novak Djokovic se cayó del Top 3 por el progreso del alemán Alexander Zverev. En la WTA, la bielorruso Aryna Sabalenka, que conquistó por primera vez el Abierto de los Estados Unidos, se acercó a la polaca Iga Swiatek, que encabeza ese escalafón.

AJEDREZ

Faustino Oro fue campeón invicto en España

El domingo, en Puigpelat, a 100 kilómetros de Barcelona, se disputó la 7° edición del Open Puigpelat, un torneo de partidas rápidas en el que Faustino Oro hizo de las suyas: ganó invicto delante de cinco grandes maestros, uno de ellos el legendario Alexei Shirov. Esta vez el maestro internacional más joven de la historia, logró el segundo título en importancia en el ajedrez a los 10 años, 8 meses y 16 días.

Espectáculos

LA GRAN FOTO. El actor argentino Juan Minujin se fotografió junto a Angelina Jolie en la noche del estreno en el Festival.

PERSONAJES. La bella actriz y directora, además cantó en la alfombra roja junto a Salma Hayek, protagonista de su última película "Sin sangre".

Angelina Jolie. Deslumbró en el Festival de Cine de Toronto

Angelina Jolie y Juan Minujin compartieron alfombra roja en el estreno de la película en la cual el argentino actúa junto a Salma Hayek y Damian Bichir.

Angelina Jolie y Salma Hayek sorprendieron a todos durante el estreno de 'Sin Sangre', su última producción, en el Festival Internacional de Toronto, cuando los actores y el público que había llegado hasta el lugar fueron sorprendidos por un show inesperado: las actrices, junto a Demián Bichir, interpretaron "Bandido", el éxito de Ana Bárbara, desatando la ovación de los presentes.

Lo cierto es que Angelina Jolie fue una de las figuras más esperadas de la noche, ya que su película, que marca el sexto proyecto de Jolie como directora, se basa en la aclamada novela homónima de Alessandro Baricco.

"Sin Sangre" explora temas profundos como la venganza y la redención en el contexto de un thriller de guerra. En esta edición del TIFF, Jolie ha llevado el drama bélico a las luces del festival con un elenco estelar que incluye a Salma Hayek, Demián Bichir, los argentinos Juan Minujín y Alfredo Herrera, y el italiano Simón Rizzoni.

El largometraje, que fue rodado en Roma, es un drama bélico italiano-estadounidense que cuenta la historia de cual Nina (Hayek), quien sobrevivió tras presenciar la matanza de su padre y su hermano y, tiempo después, consigue dar con el único de los asesinos que sigue con vida.

Un estilo indiscutido

Fiel a su estilo, Jolie lució un vestido negro sin mangas ceñido al cuerpo y guantes del mismo color que le llegaban hasta los codos. El clima festivo en la premier no se limitó al canto de las dos actrices en la alfombra roja. Los asistentes que estaban ansiosos por ver a sus ídolos y conseguir autógrafos, llenaron las redes sociales con imágenes de Jolie y Minujín, quienes demostraron una química innegable y una camaradería evidente.

El actor argentino optó por un traje color champagne y camisa blanca. Ambos fueron fotografiados en múltiples ocasiones, riendo y abrazándose, lo cual refleja la buena sintonía entre ellos. Además, "Sin sangre" marca el debut de Minujín en una coproducción internacional a gran escala.

Un argentino en Hollywood

Juan Minujín, quien comparte protagonismo con Hayek y Bichir en la película dirigida por Jolie, habló brevemente sobre su experiencia en el rodaje, describiéndola como "extraordinaria" y elogiando a Jolie por su sensibilidad y habilidad como directora. Aunque Minujín ha sido reservado respecto a los detalles de su papel, su entusiasmo por el proyecto es evidente y ha compartido su alegría en redes sociales.

En 2022 el actor había expresado, en una entrevista con la periodista Catalina Dlugi: "Mi personaje ahí es muy, muy lindo. Lo único que puedo decir es que fue una experiencia superextraordinaria. Cuando pueda contar y mostrar el material, lo voy a hacer; pero la verdad, para decirlo en pocas palabras: fue una experiencia sumamente interesante. Angelina es una directora extraordinaria, y se nota que tiene mucho background", agregó.

Jolie como directora y con proyectos en puerta

En paralelo, Jolie ha estado acaparando la atención en la esfera cinematográfica internacional. Recientemente deslumbró en el Festival de Venecia con su interpretación de Maria Callas en el filme de Pablo Larraín, 'Maria'. Su presencia en Toronto sólo reafirma su estatus como una de las figuras más influyentes en el cine contemporáneo.

"Sin Sangre" ha captado el interés de críticos y público por igual, con una narrativa que promete explorar las complejidades de la guerra y el trauma. El festival de Toronto se ha convertido en el escenario perfecto para presentar este ambicioso proyecto y, sin duda, lo que comenzó como un evento cinematográfico ha culminado en una celebración del talento y la amistad en el mundo del cine.

Películas anteriores como directora y actriz

En 2007, Jolie debutó como directora con el film documental "A place in time" (Un lugar en el tiempo), luego en 2011 estrenó "In the land of blood and honey" (En la tierra de sangre y miel), un drama romántico que representaba una historia de amor ambientada durante la Guerra de Bosnia,. En 2014 salió "Unbroken" (Inquebrantable), en 2015 "By the sea" (En el mar) y en 2017 "First they kill my father", uno de sus más renombrados éxitos en plataformas.

Además, entre sus películas destacadas, aunque no como directora sino como actriz, están las recordadas Tomb Raider (2001), una película de acción basada en la serie de videojuegos, Original Sin (2001) y la comedia romántica Life or Something Like It (2002). En 2004, conoció a Brad Pitt en el papel de una asesina en Mr. & Mrs. Smith. Luego prestó su voz para la película animada por computadora Kung Fu Panda (2008). A esto le siguieron papeles principales en dos de los thrillers más taquilleros de 2010 — Salt y The Tourist.

Sin dudas, el mayor éxito comercial de Jolie, a partir de 2014, llegó con la película de fantasía oscura Maléfica que recaudó más de 758 millones de dólares en todo el mundo y la protagonizó en el papel del mismo nombre.

INOLVIDABLE. El momento cúlmine de la noche fue con la intrepretación de Miserere, tema que grabó con Pavarotti.

RECITAL. El domingo, el artista italiano le hizo honor a sus cincuenta años de trayectoria tocando sus temas más emblemáticos en el Gran Rex.

Zucchero en Argentina. Una noche mágica en Buenos Aires con lleno total

Adelmo Fornaciari, más conocido como Zucchero, se presentó con un formidable concierto que dejó en claro que es uno de los máximos exponentes del rock blues italiano. Su esperada visita al país, se dio en el marco de su gira internacional "Overdose D'Amore World Tour".

Con el teatro Gran Rex completo de fanáticos, Zucchero brindó un concierto memorable este domingo 8 de septiembre, en el que no dejó afuera ninguno de los clásicos de su extenso repertorio, haciendo honor a sus más de cincuenta años de trayectoria en la música.

"Il Volo", "Diamante", "Cosi Celeste" y "Diamante" fueron los clásicos más esperados por los fanáticos presentes que acompañaron cantando cada tema de principio a fin. Mientras que durante los festejados hits "Partigiamo Reggiano" y "Baila" todo el público eufórico decidió acompañar de pie el ritmo de las aclamadas canciones.

El Gran Rex vivió un momento inolvidable cuándo sonaron los primeros acordes de "Miserere", épico tema que interpretó junto a Luciano Pavarotti durante el glorioso concierto Pavarotti & Friends de Modena, en Italia.

Para el final, el músico eligió cantar dos clásicos que hicieron de la noche un momento épico, primero el mundialmente aclamado "Senza una donna" y para despedirse interpretó el reconocido y romántico "You are so beautiful".

La increíble banda que acompañó a Zucchero en el show estuvo integrada por: Polo Jones, Kat Dyson, Nicola Peruch, Adriano Molinari y la maravillosa voz de Omi Jali.

Dolor. Falleció Ricardo Verdirame guitarrista de IKV

TRISTEZA. La noticia la dio su familia en la cuenta de Instagram del músico. Cantantes y artistas lo recordaron en redes sociales.

La familia del gran guitarrista Ricardo Verdirame comunicó la muerte del músico en su cuenta oficial de Instagram, con unas palabras junto a un gran espacio en negro.

El texto dice: "Con profundo dolor, la familia Verdirame comunica el fallecimiento de Ricardo , quien partió en paz el día de la fecha, sin dolor y rodeado de sus seres queridos".

Y sigue: "Ricky no solo fue un músico y artista alucinante, dejando su huella en la historia de la música popular argentina, sino también una de las personas más bondadosas que hayan existido, reconocido por todos los que tuvieron la fortuna de formar parte de su vida.

Agradecemos de corazón a todas las personas que fueron parte de su camino y le brindaron su cariño. Aunque sentimos un dolor inmenso por su partida, estamos profundamente agradecidos por el tiempo que nos bendijo con su presencia.

Por decisión familiar, no se realizará velorio. Agradecemos su comprensión y les pedimos que lo recuerden con la alegría y la música que siempre lo caracterizó".

Un recorrido de lujo

La carrera de Verdirame incluye el álbum Dr. Feel de su grupo de rock Zona Púrpura, en 1992. Ahí lo acompañaron Ariel Leira, Guillermo Vadalá, Marcelo Muir y Alejandro Barrera. La producción fue de Tweety González.

Estuvo en la banda de Fito Páez y participó en discos como Tercer mundo , donde hizo todas las partes de guitarra de canciones famosas como Fue amor, Y dale alegría a tu corazón, Hazte fama y Carabelas nada. Tocó con el rosarino en decenas de recitales por todo el mundo.

En 1996 y 1997 grabó con Illya Kuryaki & The Valderramas los famosos discos Versus y Ninja mental MTV Unplugged, grabado en vivo.

Durante los siguientes años se desempeñó como eximio productor y sesionista.

La despedida de amigos

Emmanuel Horvilleur, su viejo compañero en IKV escribió el primer comentario en la cuenta de Instagram, un sentido y breve "Pingui ahora sos eterno".

También lo recordó Tweety González con unos videos en sus historias de Instagram, con la dedicatoria: "El cielo tiene un guitar hero más. Inolvidable músico".

EMBLEMA. Tuvo una gran trayectoria.

Adiós. Murió el actor que hizo de Darth Vader

A los 93 años, murió ayer por la tarde el actor James Earl Jones, quien logró lo que pocos. Era un EGOT, uno de los selectos del arte que pudo ganar al menos una estatuilla de los cuatro grandes premios: El Emmy, el Grammy, el Oscar y el Tony (al teatro y la comedia musical).

Jones cobró notoriedad por ponerle la voz a personajes trascendentales como el villano Darth Vader en la saga Star Wars o a Mufasa, el padre de El Rey León.

El actor murió en su casa en Dutchess County, en Nueva York por causas que se desconocen.

Axel. Celebra 25 años con una gira nacional

ANUNCIO. Además, hace una semana presentó "El motivo", un adelanto de lo que será su nuevo álbum "Vuelve" que saldrá el 16 de octubre.

El reconocido cantautor argentino Axel anunció las primeras fechas de su "25 Tour" con el que recorrerá el país para celebrar sus 25 años de carrera. Aunque no ha confirmado fechas en Mendoza, (solo en Buenos Aires, Rosario y Córdoba por el momento) comenzó la preventa exclusiva para clientes Santander Select será este miércoles 11 de septiembre, desde las 00 horas y hasta finalizar stock.

Finalizada la preventa Santander Select comienza la preventa Santander American Express por 24 horas o hasta agotar stock. Finalizada la preventa comienza la venta general. Tickets a la venta únicamente en: www.ticketek.com.ar

SIN CONFIRMAR. Aunque en Mendoza no tiene fecha, se espera el anuncio en breve.

Tras cerrar el 2023 con un concierto a sala llena en el Estadio Luna Park, Axel confirmó esta primera etapa de la gira que se extenderá a lo largo del 2025 por varios escenarios de Argentina y Latinoamérica.

Será una oportunidad para festejar con su público su camino con la música, con un repertorio que recorrerá toda su historia: desde sus comienzos, con innumerables éxitos como "Amo", "Tu amor por siempre", "Celebra la vida", entre muchos, hasta los más recientes temas que formarán parte de su próximo disco y serán presentados por primera vez en vivo.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Todo lo que deseas va a suceder, pero no ceses en tus luchas. Como dice el refrán "Merece lo que sueñas", lo cumplirás.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Tienes que evitar ser tan extrovertido con personas que no conoces. Se llevan una idea superficial de ti.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Dar al César lo que es del César también es negar al César la moneda que no se merece. Tenlo en cuenta con tus amigos.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Concede ese préstamo que te piden, aunque no tengas garantías de que te será devuelto. Confía en tu intuición.

LEO Del 24/7 al 23/8
Es hora de renunciar a los alimentos que lo dañan: sal, azúcar, cafeína y otras sustancias que suben el valor de tu presión.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
No dejes en manos de terceros aquello que es responsabilidad tuya. Hazte cargo con valentía y no te arrepentirás.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Encontrarás personas con necesidades del día de hoy. No las evadas, y haz todo lo que puedas por ellas.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Los que hablan de más serán los primeros en revelarse equivocados. De modo que, por ahora, silencio.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
No se trata de ver el vaso medio vaso o medio lleno: se trata, en ambos casos, de terminar de llenarlo.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
La mejor manera de resolver una disputa es no participar de ella. Mantente en lo dicho, y no cedas terreno.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
No creas todo lo que te dicen las personas que amas. El afecto no es una garantía de la verdad. Aunque duela saberlo.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Nunca mires atrás, pues al final de cuentas el pasado está en todos los actos que emprendes y las decisiones que tomas.

Humor

GATURRO | NIK

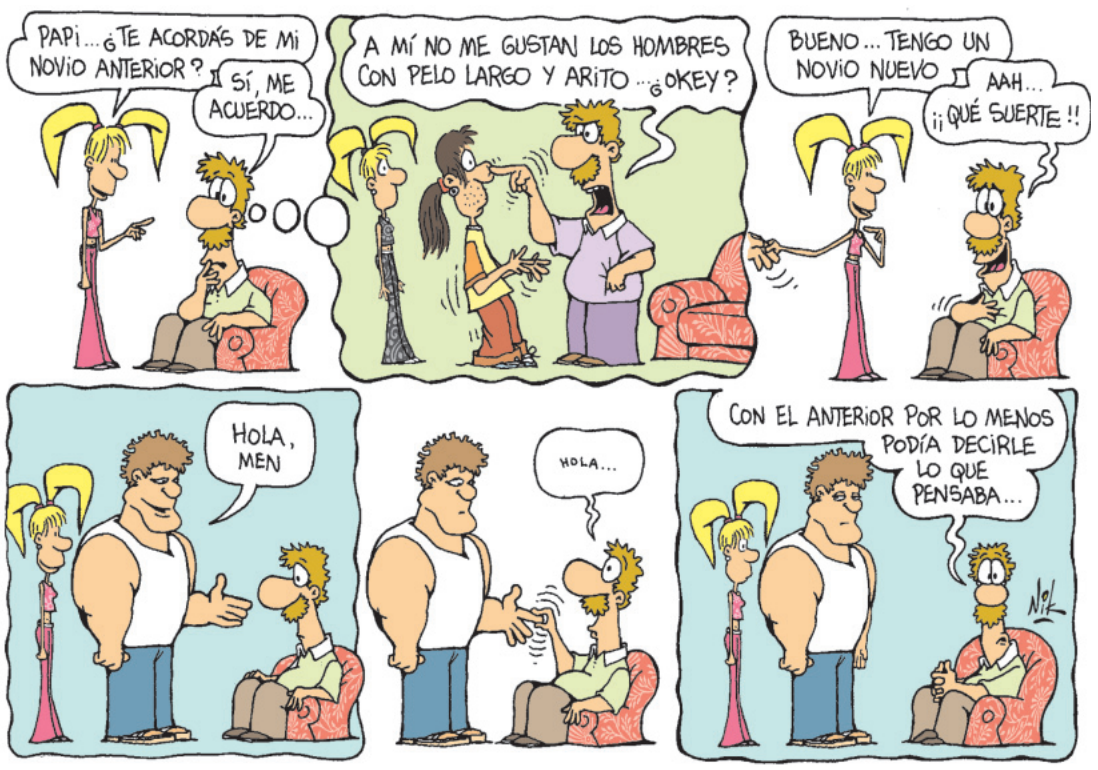

Crucigrama

1	2	3	■	4	5	6	7	8
9				■	10			
11			■	12				
13			14			■		■
	■	15				16	■	17
■	18	■	19				20	
21		22			■	23		
24				■	25			
26					■	27		

HORIZONTALES
1) Pequeño pájaro de Chile. 4) Cabaña hecha con estacas y cubierta de paja. 9) Ala sin plumas. 10) Ciudad de la Federación de Rusia. 11) Río de España. 12) Conjunto de creencias religiosas de una colectividad. 13) Hacer una masa. 15) Persona que manda como dueño y con mucha autoridad. 19) Relativo al mar. 21) Toscas, bastas, sin pulimento. 23) Parecido, semejante. 24) (Raymond) Sociólogo y escritor francés. 25) Estrella que alcanza un brillo muy superior al habitual. 26) Que gozan de buena salud (fem.). 27) Existir.

VERTICALES
1) Especie de palma de hasta diez metros de altura. 2) (Leandro N.) Político argentino, fundador de la UCR. 3) Hembra del loro (pl.). 5) Atrocidad, monstruosidad. 6) Rece, haga oración. 7) Nombre de la letra Z. 8) Prefijo: otro, distinto. 12) Tallo de las gramíneas, hueco y nudoso (pl.). 14) Período de siete días. 16) Ceremonia, costumbre (pl.). 17) Moverse por el aire. 18) Sola, sin mezcla. 20) Embarcación. 21) Nivel de superficie. 22) Tratamiento de respeto.

Sopa de letras

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

H	R	Z	R	R	E	V	O	N	N	A	H	O
S	A	H	P	N	A	J	N	Z	A	T	A	L
N	U	M	T	R	U	F	R	E	U	Y	O	E
E	N	V	B	E	R	L	I	N	M	A	E	I
Q	S	O	L	U	M	D	O	Q	A	E	P	K
R	R	E	B	I	R	O	P	M	D	Q	R	M
T	M	O	L	E	R	G	I	N	T	X	T	B
O	G	S	S	S	B	G	O	D	S	T	R	G
N	X	D	G	T	V	M	I	F	O	C	A	A
I	E	F	A	L	O	U	Y	G	P	B	G	F
H	G	S	O	I	C	C	T	A	N	H	T	G
L	C	I	S	S	N	M	K	H	L	Y	T	E
C	O	I	T	E	D	O	K	C	E	B	U	L
I	E	N	N	E	X	A	L	Q	A	F	T	O
C	D	B	O	U	Z	Z	P	O	F	C	S	T
O	H	P	S	B	M	I	H	E	C	D	C	T

HOY: CIUDADES ALEMANAS

Munich	Hamburgo	Essen
Dresde	Kiel	Lubeck
Berlín	Rostock	Colonia
Hannover	Erfurt	Bonn
Bremen	Stuttgart	Postdam

Sudoku

5		8	7					
1	4	6						9
3		9			6			8
9							7	4
4		7		3		6	1	2
							9	
2					8			7
	9				1	4	3	
					4			

Autodefinido

	Polígono de nueve lados	Eterno	Inic. de Teófilo Gautier	Símb. del iridio	Mezcla de goma y resina		Alce		Dignidad de canónigo
Señal de infamia								Ciudad de EE.UU.	
(Río) Provincia argentina						Liga de básquetbol			
Abrev. de eminencia			Metal precioso	Bravucón, pendenciero 6ª nota musical					
Dios griego de la belleza						Cocino a las brasas			
Dará vueltas alrededor de un punto							Todo Noticias		
Autillo, ave nocturna				Ladrón de poca monta (pl.)		Arbusto ramoso Serenará, apaciguará			
Símb. del neón			Cabeza vacuna Irlanda				Conjunción negativa Noroeste		
Ventílase, airease								Inic. de San Luis	
	Claros, bien definidos Leyenda, fábula								Ave marina
Pez de cuerpo alargado							Artíc. det. femen. sing. Piedra del altar		
		Preparará las eras Dirigirse a un lugar						Prefijo negativo	
Símb. del titanio					Licor oriental				
Rezase, hiciese oración						Antigua medida de longitud			

Soluciones

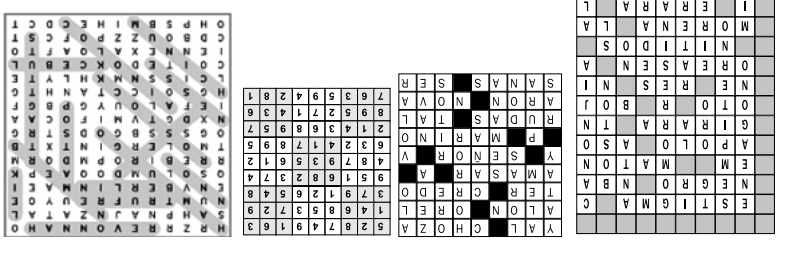

ESCANEÁ Y ACCEDÉ
TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES
PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

✝

Eduardo Senra

Q.E.P.D.

Falleció el 08-09-2024
Directivos y personal de Bodega Alta Vista acompañan a la familia Senra en este doloroso momento, elevando una oración por nuestro querido amigo Eduardo.

✝

Luis Américo Bezier

Q.E.P.D.

Falleció el 09-09-2024
Su esposa: Teresa Sánchez; sus hijos: Roxana, Alicia y José Luis; hijos políticos: Diego, Rosana, Marcos; sus nietos: Gabriel, Andrea, Daniela, Gabriela, Santiago y Solange; bisnietos: Bianca y Stefano, demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer cementerio de Buen Orden Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝**Elena Diaz de Araujo.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Con profundo pesar participamos el fallecimiento de nuestra querida amiga Elena, y elevamos oraciones por su eterno descanso: Antonio Gagliano y flía.

✝**Elena Diaz de Araujo** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Gladys Marsala participa con profunda tristeza su fallecimiento y acompaña a su amigo Daniel ante tan irreparable pérdida.

✝**María Elena Diaz y Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Armando, Celina, Martina y Manuela acompañan a Daniel y su familia. Recordaremos a Elena con mucho cariño.

✝**Rodolfo Duci.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Vicente Diamante participa con mucho pesar el fallecimiento de un gran amigo y profesional y acompaña a su familia en este momento de dolor.

✝**Rodolfo M. Duci.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Jorge Astrudillo y familia participan con profundo dolor el fallecimiento de su querido primo Pelusa.

✝**Rodolfo Duci Alsasua.** Q.E.P.D. Falleció el 07-09-2024. Mariana Labanca y Marisa Danieri de Romera despiden al querido Pelusa con mucho cariño y acompañan a sus hijos en este triste momento.

✝

Olga Elena Durán

Q.E.P.D.

Falleció el 09-09-2024
Su esposo: Víctor Hugo; sus hijos: Víctor Mauricio y Hugo Leonardo; hijas políticas: Emiliana y Eliana; sus nietos: Mateo, Lucas, Marcos, Fabrizio y Ulises, demás familiares y amigos la recordaran con mucho amor y cariño. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Rosalía Merlo

Q.E.P.D.

Falleció el 07-09-2024
Su hijo: Jorge; su hermano: Eduardo, sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Angélica Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Personal de la Jefatura y Unidad Fiscal de Robos y Hurtos acompañan a Belén Villegas en este doloroso momento.

✝**Cristina Estela Yori.** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Personal de la Jefatura y Unidad Fiscal de Robos y Hurtos acompañan a Carolina Degiorgi en este doloroso momento.

✝**Estela Cristina Yori (Chiquita).** Q.E.P.D. Falleció el 08-09-2024. Propietarios, Comisión de Propietarios, Administración y Personal del Consorcio Edificio Independencia V, participan con profundo pesar su fallecimiento.

✝

Rosita Tapia de Labay

Q.E.P.D

Falleció el 09-09-2024
Su esposo: José; sus hijos: Margarita y Oscar; hijos políticos: Jorge y Gustavo; nietos: Hernán, Leonardo, Pablo, Rocio y Valentina; bisnieto: Lorenzo; y demás familiares participan de su fallecimiento y la recuerdan con mucho amor. Sus restos serán cremados.

✝

Eduarda Zambrana.

Q.E.P.D.

Falleció el 09-09-2024
Sus hijos: Daniel, Teresa, Víctor y Carlos; hijos políticos: Rosa, Ángel, Delsy y Ana; sus nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familiares, participan con profundo dolor su fallecimiento. Velatorio: hoy,de 9 a 12 hs. calle Perú 2055 ciudad. 4252728 Servicio: Boito e Hijos, Olascoaga 1084, Ciudad. 4255362/ 4233607/ 2615707030 www.boitoehijos.com

RECORDATORIOS

✝**Marcos David Lanzilotta.** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-1999. Al cumplirse Doscientos noventa y ocho meses de su fallecimiento. Sus padres y hermanos lo recuerdan con el inmenso amor de siempre.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 6, 12-19

Jesús se retiró a una montaña para orar, y pasó toda la noche en oración con Dios.

Cuando se hizo de día, llamó a sus discípulos y eligió a doce de ellos, a los que dio el nombre de Apóstoles: Simón, a quien puso el sobrenombre de Pedro, Andrés, su hermano, Santiago, Juan, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago, hijo de Alfeo, Simón, llamado el Zelote, Judas, hijo de Santiago, y Judas Iscariote, que fue el traidor. Al bajar con ellos se detuvo en una llanura. Estaban allí muchos de sus discípulos y una gran muchedumbre que había llegado de toda la Judea, de Jerusalén y de la región costera de Tiro y Sidón, para escucharlo y hacerse sanar de sus enfermedades. Los que estaban atormentados por espíritus impuros quedaban sanos; y toda la gente quería tocarlo, porque salía de Él una fuerza que sanaba a todos.

Palabra del Señor.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Casas
Godoy Cruz

CASA. UBICADÍSIMA. 3 DORMITORIOS, cochera, patio. A 100 mts 5ta sección. P.J.Godoy 1446. A 30 mts. Paso Andes. Oportunidad. 261-5066328 (Mat.473)

Casas
Guaymallén

OLASCOAGA Casa 3 dormitorios, living comedor, baño, lavanderia, amplio fondo -2 departamentos (alquilados) 1- 2 dormitorios, dependencias, patio Dolares 140.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Casas
Maipú

BARRIO ANTÁRTIDA II M-F C-15. Antisísmica,-AMPLIADA,-2 dormitorios, cocina-comedor, patio. u$s35.000.-PERMUTO POR CASA/.LOTE EN TUNUYÁN. 2622- 340911.

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

AGUSTIN Alvarez/ Olascoaga. Semipisio, 4 dormitorios, 4 baños, cochera, vigilancia. Frontal. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

MARTINEZ DE ROSAS Al 900, 1er piso. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera. Luminoso. Impecable. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Lotes
Capital

5° SECCION- OPORTUNIDAD LOTE DIRECTO PROPIETARIO. 9X27. DOLARES 69.000 Recibo Vehículo parte de pago. 261-2330578// 261- 8049642-

MENDOZA NORTE COUNTRY. Extraordinario lote, 560m2. Excelente ubicación. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes
Guaymallén

BARRIO Privado Las Rosas 3 Corralitos 500 m2, frente 15 mts con construccion altura dintel 60 m2 U$S 25.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

DUEÑO VENDE Terrenos desde 500m2, sobre calle Antonelli al 3378. Precio a tratar. 152-565027.

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes
Luján de Cuyo

AZCUENAGA casi Maza Excelente esquina Barrio privado 22 de Diciembre 5 km Plaza Lujan 540 m2 U$S25.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Oficinas / Locales Comerciales

BUENOS Aires casi San Martin Oficina Frontal. Recepcion, privado, baño U$S 33.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

FRENTE Plaza Lujan 15 mts2 baño, kitchinette. Alquilada. U$S15.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Locales Comerciales

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Galpones

CUIDADA/ calle Serú al 300, galpón 200 m2 cubiertos, Alquilado.BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS, 4 dormitorios, 4 baños, quincho, pileta, cochera Excelente Calidad. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 2615090418

Alquiler Dpto.
Capital

BARRIO Cano, alquilo, 2 dormitorios, baño, cocina, living ampliado. S/mascotas. $ 150.000. Dueño. 261-6637703

RIVADAVIA y Perú (Centro). Dueño Alquila, 2 dormitorios, cochera, baulera, balcón. Impecable. Garantias. Sin niños. $450.000. 261-6251631/ 261-4702956

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $320.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

CARRODILLA/ CORTEZ. EXCELENTES 4 DEPTOS. 1ER/ 2DO PISO. 2 dormitorios. Living, cocina. Terraza-Churrasquera, COCHERA, ESTRENAR, Canon $350.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654..... 155-090418..... 261-6824912.

Alquiler Dpto.
Maipú

BARRIO Antartida cerca Torreon, Maipu. Cocina comedor, un dormitorio, patio 250.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Locales Comerciales

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. $ 42.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Automotores

Camionetas
Ford

RANGER Superduty 4x4, 2010, 176.000 kms.Titular. 261-3679733

Camionetas
Toyota

HILUX 1020 4X2 D/C SRV 2.8 TDI 6 A/T Vendo. Impecable. Neumáticos nuevos. 2616246000.

Artículos

Artículos
Viveros - flores - semillas

OFERTA. PLANTAS/ CIRUELAS Dagen, Angeleno y Larrian. De 1ra. $1350 c/u. (Por mayor) 2604-632092

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA TODAS LAS tareas domésticas, EXPERIENCIA, HONESTIDAD COMPROBABLE, investigamos CV para veracidad, todos los años trabajados con tel. de cada referencia, EXCLUYENTE, zona Maipú: oportunidadlaboralrrhh7@gmail.com

G&G BUSCA OPERARIO EN CONFECCIÓN DE CARPAS. Maipú. Varón/experiencia en industria. WhatsApp al 261-7057232.

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de mañana-Zona Godoy Cruz.- Magallanes 1225,.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40 AÑOS.- NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Zona Godoy Cruz.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Profesionales

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO EN:.Cobro Alquileres, Accidentes Tránsito..Relaciones de Consumo...Derecho Penal. Sucesiones/.Divorcios. CONSULTAS 261-690-4225/ 261-6405706

VENDEDORA TELEFONICA CON experiencia, de Lunes a Viernes. 8.00/ 13.00hs. Presentarse en. Salta 1514,- Ciudad.

Pedidos
Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE- VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASESORES COMER- CIALES con y sin movilidad propia para venta de planes de ahorro. Incorpora Empresa ESCO. Excelentes comisiones y premios por objetivos. Dejanos tu C.V: Mail: es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 2615655148

ATENCION LUJÁN, NECESI- TAMOS personal conocimientos en elásticos y metalúrgica p/camiones. Solo llamadas, no WhatsApp. 2614717821.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCO CHOFERES REMIS. EXPERIENCia comprobable.- No taxistas. Turno noche.- Alquilo 12 Horas $40.000.- MAXIM. 261-6021560.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

DELIVERY Atencion publico. Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV: mzarecursoshumanos@gmail.com

EMPRESA LÍDER EN SEGURI- DAD seleccionara: Técnico instalador de alarmas y cámaras de seguridad. Experiencia comprobable. Enviar CV a cjquiroga81@gmail.com

EMPRESA INCORPORA PER- SONAL de limpieza y mantenimiento de oficinas, instalaciones y áreas comunes , masculino, zona Godoy Cruz y alrededores, Certificado de antecedentes penales vigente. Experiencia comprobable mínima de 2 años. Ofrecemos: estabilidad laboral, remuneración por convenio. Enviar CV: rrhh_servicios@live.com.ar

ENCARGADA LOCAL CENTRICO. Reemplazo 6 meses. Señorita 18-28 años. Excelente presencia. Residencia zona centro:..... felicita seventos10@gmail.com

IMPORTANTE EM- PRESA de aire acondicionado solicita oficial y ayudante montajista de conducto para obra. Incorporación inmediata. Enviar C.V. o contacto al mail: calefaccionteconica@gmail.com

IMPORTANTE EMPRESA en MZA Incorporará OPERARIO METALÚRGICO, CANISTA y/o OFICIAL SOLDADOR. Indicando remuneración pretendida a:..... puestotecnico@yahoo.com.ar
La edad deberá ser entre los 25 a los 50 años, con experiencia en interpretación de planos y soldadura TIG, MIG y electrodos. Serán particularmente valoradas la ambición profesional y la capacidad para resolver problemas con innovación y creatividad, así como también el trabajo en equipo. Se ofrece relación de dependencia, y estabilidad laboral. Se solicita a los interesados remitir a la brevedad sus antecedentes completos, los que serán tratados con absoluta reserva.

IMPORTANTE EM- PRESA rubro repuestos automotores y GNC solicita ENCARGADO DE SUCURSAL TUNUYAN, perfil comercial, dinámico, responsable y con experiencia, edad 25 a 35 años. Enviar CV a rurquiza@nicoshopping.com

JOVEN BUENA PRESENCIA, SOLTERO- para MANTENIMIENTO/LIMPIEZA AGENCIA.Carnet de Conducir.Presentarse de mañana-Belgrano 298.Godoy Cruz.esquina Guido Spano

LAVADOR DE ÓMNI- BUS, CAMIONES Y AUTOS con experiencia comprobable..... paradoraldo.pereyra@gmail.com

MERINGER SA BUSCA:-OFICIALES CARPINTEROS DE ALUMINIO Y VIDRIOS.Para acupar puestos en el taller.y de montages en obra- EXPERIENCIA.COMPROBABLE- Cv.a: alumnioyvidrio24@gmail.com NO CONCURRIR SIN CITA PREVIA.

MOZA/ Cajera Full time CV: busque dalaboralciudadmendoza@gmail.com

MOZA ATENCIÓN MOSTRADOR. Diario $ 8.000 . turno noche. Experiencia. Estación Palero Godoy Cruz C.V.: 2612706910

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

PANADERÍA TRIGAL NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

PARRILLADA 13 - EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita:
Ayudante/a para fiambrería (tareas varias, carga y descarga; atención y armado de mostradores; limpieza). Buena presencia, domicilio céntrico. Full time. Actitud, predisposición, responsabilidad. Edad: hasta 25 años.

PERSONAL ADMINIS- TRATIVO para manejo de personal, ctas. a pagar, experiencia en paquete office. Enviar CV adm.mecatronicamontajes@gmail.com

REMISERIA ACONCAGUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chófer con carnet profesional. Contacto solo wathsapp 261-7038974

REPARTIDOR SE NE- CESITA con experiencia comprobable, responsable, buena presencia, capaz de resolver problemas, disponibilidad horaria full-time. Zona Lujan de Cuyo. Requisitos: certificado buena conducta al día, carnet. Enviar CV.al 2617004918.

SE NECESITA OPERADOR (PUEDE SER PERSONA EN SILLAS DE RUEDAS) para monitoreo de forma activa y constante de cámaras de seguridad y video vigilancia.- Responsable de garantizar la seguridad vía Home-Office.Enviar cv a: cvrhkg@gmail.com

SE NECESITA REPARTIDOR Y OPERARIO para fábrica de soda en San José Guaymallén Carnet de conductor excluyente presentarse día lunes 09/09 de 9 a 12 hs en Sebastián Gaboto 2792, San José Gllen

SE necesita Vehiculo c/chofer y operador remisera alternativa. Godoy Cruz. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. 2615383201.

SE SOLICITA PERSO- NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 65 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SOLDADOR CON EX- PERIENCIA en INOX calificado/ calificable. Enviar CV adm.mecatronicamontajes@gmail.com

VENDEDOR/A CON EXPERIENCIA. Venta a Comercios.-(Enviar CV.al WhatsApp 261-7157057).
Sistema Pago DIA A DIA.-SUELDO BÁSICO $400000 +.COMISIONES +.PREMIOS. Mayores de 25 años/..Buena presencia/.de lunes a viernes.

Ofrecidos
Domésticos

CUIDADO de adulto mayor, casas de familia. Ciudad. 4ta sección. Colectivos varios. 261-6300670/ 261-2744076

SE OFRECE SEÑORA 50 AÑOS para limpieza cuidado personas mayores.Por hora o medio-día. c/referencias 261-2628238

Educacionales

Laboral

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de título, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "Maquillaje" perteneciente a las Carreras de la Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo. En los términos de la Ord. 01/20 C.D y su modificatoria 6/2023 C.D..; convocado por Resolución154/2024 C.D.- Opción de Evaluación: "A" (de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la Carrera) y sus actuaciones obran en el Expediente 16465/2024
Período de Inscripción: 16-17 y 18

de setiembre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar
La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente, según lo establecido en los anexos II y III de la Ord. 1/20 C.D.
Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.
Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 19-20 y 23 de setiembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 h
Informes: espectaculofad@gmail.com

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUINLE LIDIA VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242144
05-09/275762/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FERNANDEZ GUILLERMO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242146
05-09/275763/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GODOY MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242148
05-09/275764/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RODRIGO FERNANDO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242153
05-09/275767/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TRILLINI EDGARDO GUSTAVO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242150
05-09/275765/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ALTAMIRANO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242155
05-09/275768/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PIETRELLI CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242156
05-09/275769/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CAMACHO RAQUEL SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242157
05-09/275770/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUIÑAZU RICARDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242158
05-09/275771/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MOYANO DIONISIO SEVERO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242159
05-09/275772/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MERCADO MARIA DE LOS ANGELES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242162
05-09/275773/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**OJEDA JUAN ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242160
05-09/275774/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GUEVARA HUGO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242149
05-09/275575/11-09

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESILION JUDICIAL ASOCIADA N°4,cita y emplaza,a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.ALFREDO RAMON MUÑOZ ASENJO,con D.N.I. N°7.821.894., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en.Avenida España 480.Ciudad de.Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días.CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°417.448 **"MUÑOZ ALFREDO RAMON P/SUCESION**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
10-09/275833/10-09

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4.cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.JUAN CARACCIOLO DOMINGUEZ, con D.N.I: 6.831.571 y Sra OLGA TONOLLI,con DNI:3.685.529, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N° 418.773 **"DOMINGUEZ JUAN CARACCIOLO Y TONOLLI OLGA P/SUCESIÓN**.Fdo. Dra.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
10-09/275843/10-09

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6146 caratulados: **"DANIEL MARIO ALBERTO P/SUCESION**.cita y emplaza a herederos y acreedores de: DANIEL MARIO ALBERTO con DNI.4.624.586, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: Dra.María Violeta Derimais
10-09/275840/10-09

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:28074 **"CASILLA ESCOBAR MIGUEL Y CLAROS AMURRIO MARGARITA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. CASILLA ESCOBAR MIGUEL.DNI 93.683.262 Y CLAROS AMURRIO MARGARITA.DNI 93.683.263 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DIAS.
10-09/275841/10-09

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.636 caratulados **"RAGUSA TRANSITO ROQUE P/SUCESIÓN**.NOTIFICA a los presuntos herederos de RAGUSA TRANSITO ROQUE,la siguiente resolución:"Mendoza, 05 de Agosto de 2024...Atento a lo expuesto y lo dispuesto por el art.325 inc.II de CPCCyT, EMPLÁZASE a los presuntos herederos de RAGUSA TRANSITO, ROQUE.DNI:6.824.435.en el plazo de-TREINTA DÍAS-a promover juicio sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de ser indiciado por el tercero interesado-NOTIFÍQUESE-el presente emplazamiento a la heredera denunciada en forma PERSONAL.-NOTIFÍQUESE el emplazamiento ordenado a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio por medio de edictos a publicarse por-TRES VECES-en un mes en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES. GC DR.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" Link expte https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BORYF41421
10-09/275844/18-09A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.LIBER PEDRO MARTIN,con D.N.I. N°6.756.444, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°418.553 **"MARTIN LIBER PEDRO P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
10-09/275838/10-09

Remates

EDICTO Guillermo Gustavo PAREDES, Martillero Público, Matrícula N° 2416, con domicilio legal en calle Zeballos N° 422, General Alvear, Mendoza, designado en los Autos CUIJ: 13-04898403-1(022003-29755) **REYES JUAN ORLANDO Y OTRA P/SU HIJO MENOR CRISTIAN EMANUEL REYES C/ ORLOWSKY ROSA CARMEN Y OTRO Y SU ACUM 29720 MONTAÑO SANDRA Y OTRO P/ SU HIJO MENOR CRISTINA EMANUEL REYES C/ ORLOWSKI ROSA CARMEN Y SU ACUM 29721 S7BLSG** *105063184* , Orden Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, 2da. Circunscripción Judicial, a cargo del Juez Dr. Lucas Rio Allaime, Secretaria, Dra. Corina Beltramone, Secretaría Vespertina Dr. Omar Rubino, SUBASTARA los bienes inmuebles embargados de propiedad del demandado el día JUEVES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS (19/09/2024 9:00 HS). La subasta se realizará conforme lo dispuesto en el libro tercero, capítulo séptimo (VII) del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza. La misma tendrá lugar en el patio interno de este Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de los Andes Nº 555, de General Alvear, Mendoza, con base de: 1º Inmueble Matrícula Nº 5922/ 18: Pesos NUEVE MILLONES ($ 9.000.000) y 2º Inmueble Matrícula Nº 5921/18: Pesos NUEVE MILLONES (9.000.000) incrementos mínimos entre las eventuales posturas de Pesos CIEN MIL ($ 100.000) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ y al mejor postor", conforme lo normado por el art. 264 inc. III y 275 del CPCCT. Téngase presente el orden de subasta sugerido y lo demás manifestado, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. CONDICIONES DE VENTA: Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña y 3% de comisión (arts. 276 ap. b) y 283 CPCCyT). Oportunamente se ordenará el pago del impuesto fiscal (art. 287 CPCCT). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por el término de CINCO DÍAS en forma alternada (art. 270 inc. I y II del CPCCT). Recuérdese al Martillero designado en autos que el proyecto de edictos deberá ser presentado con suficiente antelación y puesto a disposición de parte, debiendo contener los recaudos exigidos por el art. 271 del CPCCyT. En los edictos a publicarse deberá hacerse constar expresamente que los inmuebles a subastarse reconocen las deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Asimismo deberá dejarse constancia que se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción de los inmuebles a su nombre. Hágase saber al martillero que, de adquirir los bienes subastados un posible acreedor de mayor suma, no
será eximido de depositar la seña, salvo resolución judicial previa que lo autorice (art. 273 CPCCyT). Autorícese al martillero designado, Gustavo PAREDES, para que UN DIA hábil antes de la fecha de subasta exhiba los inmuebles a subastar a eventuales interesados, conforme se peticiona, de 17:00 hs a 19:00 hs. Inscripciones: Matrícula Nº 5922/18 del Folio Real de General Alvear, ATM Padrón Nº 18-045344; Nom. Catastral Nº 18990003007184940000 2; Padrón Irrigación 3900-8. Matrícula Nº 5921/18 ATM Padrón Nº 18/042911, Nom. Catastral Nº 18990003007394489000 05; Padrón Irrigación 3140-39.- Detalle de los inmuebles: Mejoras-Construcciones: Ambos inmuebles se encuentran ubicados con frente a calle 24, Lugar La Escandinava, Distrito de Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza.- Inmueble inscripto en la Matrícula N° 5922/18, constante de 9 Has. 9823,20 metros cuadrados 6 Has. 8011,60 metros cuadrados se encuentra ocupada por la Srta. Melina Orlowsky y sus padres.- Consta de una casa y galpón de 120 metros cubiertos aproximadamente, techo parabólico de chapa, piso de cemento y otro galpón construido con paredes de ladrillo visto sin revoque de 50 metros cubiertos aproximadamente. La vivienda familiar consta de tres habitaciones, un baño y cocina comedor, constante de 120 metros cubiertos aproximadamente, carpintería metálica y de madera, piso de cerámicas, paredes revocadas y pintadas, ventanas con celosías metálicas, pileta de natación con solárium de 4 metros x 8 metros aproximadamente y demás plantaciones, producción de ciruela D"Aggen, tres hectáreas, uva mezcla dos hectáreas, membrillo una hectárea y el resto en blanco con verduras estacionales de la época. Posee servicios de luz eléctrica y agua potable. La finca correspondiente a la Matrícula N° 5921/18, constante de 6 Has. 8011,60 metros cuadrados se encuentra abandonada y sin ocupantes, con el trabajo de labranza familiar.- Deudas y Gravámenes: Deudas: Impuesto inmobiliario Matrícula N° 5921/18 ATM Padrón N° 18/042911 $ 61.548,32 al 16/04/24. Irrigación: $ 54.022,21 al día 05/04/24.- Matricula N° 5922/08 ATM Padrón N° 18/045344 $ 12.000 al 16/04/24, Irrigación $ 33.509,05 al día 05/04/24.- Gravámenes: Matrícula N° 5921/18 1) EMBARGO PREVENTIVO: $ 150.000 Expte. 13/06, Montaño Sandra y Juan Orlando Reyes P/ su hijo menor Cristian Emanuel Reyes C / Orloowsky Rosa Carmen y ot. P/ Medida Precautoria del Juzgado de Paz de Gral. Alvear. La traba afecta la parte de José Mosinczuk Zimroz y además otros inmuebles Ent. N° 52 del 26-01-2.006 Reg. a fs. 0 T° 46 de Embargos de Gral. Alvear. 2) REINSCRIPCION DE EMBARGO PREVENTIVO: del relacionado al asiento B-1 quedando registrado a fs. 123 Tomo 14 de Reinscripciones. Ent. N° 4850 del 30-12-10. 3) Reinscripción del embargo de B-1 (reinsc. B-2 Reg. a fs. 93 T° 19 de Reinscripciones. Ent. N° 222585 del 27-12-19.- 5) EMBARGO POR AMPLIACION: $ 9.000.000 en concepto de cap. int. y costas Autos N° 29720 Carat. Montaño Sandra y otro P/ su hijo menor Cristian Emmanuel Reyes C/ Orlowski Rosa Carmen y Ot. Y su acumulado Autos N° 29.721 3er. Juzgado Civil Comercial y Minas de Gral. Alvear, de la 2da. Circ. Judicial Reg. a fs. 148 T° 186 de embargos Ent. N° 268435 del 27-04-22. Afecta a la parte de Mosinczuk Zimroz José.- Matrícula N° 5922/18: 1) EMBARGO PREVENTIVO: $ 150.000 Expte. 13/06, Montaño Sandra y Juan Orlando Reyes P/ su hijo menor Cristian Emanuel Reyes C / Orloowsky Rosa Carmen y ot. P/ Medida Precautoria del Juzgado de Paz de Gral. Alvear. La traba afecta la parte de José Mosinczuk Zimroz y además otros inmuebles Ent. N° 52 del 26-01-2.006 Reg. a fs. 0 T° 46 de Embargos de Gral. Alvear. 2) REINSCRIPCION DE EMBARGO PREVENTIVO: del relacionado al asiento B-1 quedando registrado a fs. 123 Tomo 14 de Reinscripciones. Ent. N° 4850 del 30-12-10. 3) Reinscripción del embargo de B-1 (reinsc. B-2 Reg. a fs. 93 T° 19 de Reinscripciones. Ent. N° 56.951 del 23-12-14.- 4) Reinscripción: del Embargo de B1 (reinsc. En B2 y B3 Reg. a fs. 104 T° 22 de Reinscripciones. Ent. N° 222585 del 27-12-19.- 5) EMBARGO POR AMPLIACION: $ 9.000.000 en concepto de cap. int. y costas Autos N° 29720 Carat. Montaño Sandra y otro P/ su hijo menor Cristian Emmanuel Reyes C/ Orlowski Rosa Carmen y Ot. Y su acumulado Autos N° 29.721 3er. Juzgado Civil Comercial y Minas de Gral. Alvear, de la 2da. Circ. Judicial Reg. a fs. 148 T° 186 de embargos Ent. N° 268435 del 27-04-22. Afecta a la parte de Mosinczuk Zimroz José.- Título, deudas, gravámenes e informes agregados en autos donde podrán consultarse en Secretaría del Juzgado o Martillero Tel 2625-412481. gustavoguillepa redes@yahoo.com.ar.-
29/08/108157/10/09/2024

REMATE- Enrique Rafael Sánchez, Martillero Público, ENAJENADOR (Mat. N°2567) por orden del Tercer Juzgado Concursal de Mza. a cargo del Dr.Pablo González Masanés JUEZ , conforme con lo ordenado a Fs.864 en los Autos N°CUIJ13-04385001-0 (011903-1019096) Caratulados **"VINOS DE MONTAÑA S.R.L. POR QUIEBRA INDIRECTA"** rematara el día dieciocho de septiembre del 2024 (18/09/2024) a las Nueve horas (09 hs.) en la Sala de Subasta del Poder Judicial ubicada en Av. San Martín N°322 de la Ciudad de Mza. los siguientes bienes muebles propiedad de la fallida : LOTE 1: Cámara freezer vertical marca MTH Color blanco regular estado de conservación BASE : $360.000; LOTE N°2: Freezer color blanco marca FRARE modelo F240 Regular estado de conservación BASE: $330.000; LOTE N°3: Heladera vertical exhibidora marca RAMBI color blanco regular estado conservación BASE: $340.000; LOTE N° 4: Heladera vertical exhibidora marca INELCO color blanca en regular estado de conservación BASE: $320.000: LOTE N°5: Luchera de acero inoxidable para ocho fuentes conbase de madera y arco iluminado, en regular estado de conservación con seis bandejas de acero inoxidable en buen estado BASE : $450.000; LOTE N° 6: Un ventilador de pie marca MKTECH color negro en buen estado BASE: $62.000 LOTE N°7 : Un ventilador de pie marca MKTECH color negro en buen estado BASE: $65.000; LOTE N° 8: Cocina industrial marca FORMAX con horno seis hornallas regular estado de conservación BASE: $210.000; LOTE N°9: Una freidora industrial a gas con tres calentadores en regular estado BASE: $62.000:LOTE N°10: Una freidora industrial, marca MORLLI de cuatro calentadores a gas en regular estado BASE: $65.000; LOTE N° 11: Una freidora industrial de cuatro Calentadores a gas en regular estado de conservación sin marca visible BASE: $65.000; LOTE N° 12: Horno pizzero a gas, marca FORMAX en regular estado de conservación con tres correderas de bandejas BASE: $85.000; LOTE N° 13:Horno pizzero a gas marca FORMAX en regular estado de conservación con Tres corredera de bandejas BASE: $85.000; LOTE N° 14: Una picadora de carne marca INFUCOM en buen estado de conservación BASE: 280.000;LOTE N° 15 Una balanza electrónica marca SUDSTAR con bandeja de acero inoxidable Capacidad para 30 kg BASE: $210.000; LOTE N° 16: Una amasadora marca MIXER, estructura de aluminio eléctrica con accesorios en buen estado de conservación BASE: $240.000; LOTE N° 17: Una licuadora industrial eléctrica maraca YAC con carcaza y vaso de acero inoxidable BASE: $120.000;LOTE N° 18: Un horno pequeño eléctrico marca BGH color negro puerta de vidrio en regular estado BASE: $35.000; LOTE N°19: Una apañadora eléctrica marca TOUMA comercial con carcaza de acero inoxidable en regular estado de conservación BASE: $35.000; LOTE N° 20: Una rebanadora de papas manual color blanco en regular estado de conservación BASE: $8.000; LOTE N° 21: ocho sillas plegables de caño gris con lona color azul con leyenda ECO DE LOS ANDES en buen estado BASE $141.000; LOTE N°22: dieciséis sillas altas estructura de caño gris asiento tapizado en cuerina color rojo en buen estado BASE:$190.000; LOTE N°23: treinta sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE:$ 410.000; LOTE N° 24: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE: $495.000; LOTE N° 25: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE: $495.000; LOTE N°26: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos BASE: $495.000; LOTE N°27: Un gabinete metálico color gris con cerradura buen estado (armario metálico) BASE: $250.000; LOTE N° 28: Trece (13) mesas de caño con cuatro patas de color negro forma cuadrada regular estado Una mesa alta con pie de caño base gris Una mesa redonda de madera color beige en total cinco piezas en buen estado BASE : $275.000; LOTE 29: tres (03) mesas color marrón laminado forma rectangular con patas de caño negro en regular estado dos (02) mesas chicas con forma cuadradas una (01) mesa redonda color naranja de madera aglomerada laminada con pie y base de caño color gris en regular estado BASE: $124.000; LOTE N° 30:quince (15) mesas redondas varios tamaños y colores desarmadas en sus cuadros ,patas color gris y negro redondo dos (02) mesas redondas grandes plegables dos (02) mesas rectangulares BASE: $318.000; LOTE N° 31: una (01) mesa laminada rectangular de 2 mts. aproximadamente color blanco, cuadros y patas de caño color negro regular estado cuatro (04) mesas redondas para sombrillas de plástico y estructura de caño en buen estado BASE: $100.000; LOTE N° 32: Un (01) estante con módulos individuales de madera aglomerada en regular estado Una (01 estantería con estantes, un cajón color gris de 1,20 de alto aprox. en mal estado de conservación Una (01) estantería de aglomerado laminado color beige con seis estantes en regular estado BASE: $ 50.000; LOTE N° 33: cuarenta (40) bandejas plásticas de color negro o/marrón tipo desayunador buen estado BASE: $80.000; LOTE N° 34: cuarenta (40) bandejas plásticas color negro o marrón tipo desayunador buen estado BASE: $ 80.000; LOTE N° 35: cincuenta (50) bandejas plásticas color negro o marrón tipo desayunador buen estado BASE: $105.000; LOTE N° 36: catorce (14) bandejas para horno y cinco para horno pizzero BASE: $65.000; LOTE N° 37: veintisiete (27) bandejas redondas p/ pizas en buen estado BASE: $ 103.000; LOTE N° 38. Seis (06) brasero y seis (06) tarteras en buen estado BASE: $52.000; LOTE N° 39: una (01) una paellera en regular estado cinco (05) ollas de aluminio varios tamaños en buen estado cinco (05) sartén varios tamaños en buen estado dos (02) budineras de aluminio en regular estado BASE: $62.000; LOTE N° 40: once (11) bandejas de aluminio redondas BASE: $77.000; LOTEN° 41: sesenta (60) vasos de acero inoxidable en buen estado BASE: $140.000; LOTE N°42: sesenta (60) vasos de acero inoxidable en buen estado BASE: $140.000; LOTE N°43:dieciocho (18) utensillos de cocina varios regular estado un (01) horno industrial con seis hornallas sin marca visible en mal estado de conservación BASE: $42.000; MODALIDAD DE LA SUBASTA: la misma se realizara a viva voz y al mejor postor con la base estipulada en autos, y un incremento entre oferta de $10.000 (pesos diez mil); CONDICIONES DE VENTA: Los adquirentes de los bienes muebles a subastar deberán abonar la totalidad del precio, en el mismo acto de la subasta en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos N° de cta. 9940182186 CBU N° 1106066500099401821867 código del Juzgado 52073440030 CUIT: cta. N° 70311276156 además deberán abonar el 10 % comisión Martillero; 1,5 % Impuesto al Sello (ATM) y 10,5 % IVA (AFIP) , se deja aclarado a los adquirentes tiene a su cargo los gastos de retiro y traslado de los bienes; COMPRA EN COMISION: no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I C.P.C.C.T.); EXIBICIÓN: el día 17 de septiembre del 2024 de 11hs. a 17 hs. contactarse con el Martillero al cel. 0260-154597987 INFORNES: por Secretaría del Juzgado.-
06-09/275803/10-09A

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR:
C.RETAMO ENTRE C.BENEGAS Y CALLE CORIA
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

REMATEVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público Matrícula Nº2481, orden SEXTO JUZGADO DE PAZ, Autos N° 124.837, caratulados **"O.C.A. SRL. C/OVIEDO, HERIBERTO Y OTS. S/EJECUCION ACELERADA**.REMATARÁ el 17/09/24 a las 09.30 hs. Oficina de Subastas San Martín 322 Planta Baja Ciudad.Un Horno microondas modelo GCR color blanco.Un Aire Acondicionado marca TCL, color blanco en funcionamiento en el estado que se encuentran-BASE DE LA SUBASTA $100.000.- incrementos entre postura de $1.500.-debiendo el adquirente abonar 10% de seña, 10% comisión 1,5% Impuesto Fiscal. Se hace saber que no se admitirá en ningún caso la compra en comisión. Retiro del Aire Acondicionado a cargo del comprador. Lugar de exhibición 16/09/24 de 18,00 a 19,00 hs San Lorenzo 170 Planta Baja Local "L" Capital Mendoza Informes Secretaría Tribunal o Martillero San Lorenzo 178.PB "L" Mendoza. Tel.261-5079047
10-09/412152/16-09A

Ley 11867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867,**JOSE GABRIEL TREBINO Y PABLO NICOLAS PERAGGINI SOCIEDAD DE HECHO, CON CUIT 39-71440480-2 CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 396, CIUDAD, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE PABLO NICOLAS PERAGGINI, DNI 28.156.385, CUIT 20-28156385-9, CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 388, CIUDAD, MENDOZA, DESTINADO AL RUBRO DE FIAMBRERÍA, UBICADO EN CALLE SARGENTO CABRAL 396, CIUDAD, PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Sargento Cabral 396 (CP.5500), Ciudad, Provincia de Mendoza
09-09/275807/13-09

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867, **JOSE GABRIEL TREBINO y PABLO NICOLAS PERAGGINI SOCIEDAD DE HECHO,con CUIT 30-71440480-2 CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 396, CIUDAD-MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.A FAVOR DE PABLO NICOLAS PERAGGINI,DNI 28.156.385, CUIT 20-28156385-9, CON DOMICILIO EN CALLE SARGENTO CABRAL 388,-CIUDAD-MENDOZA,-DESTINADO AL RUBRO DE ALMACÉN Y/O ANEXO FIAMBRERÍA,-VENTA DE ALCOHOL.-UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES 588,-CIUDAD, PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en:Calle Paso de los Andes 588 (CP.5500), Ciudad,-Provincia de Mendoza.
09-09/275808/13-09

LEY.11867TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO RINCA S.A.-EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART.2.DE LA LEY.11867 EL SR.RICARDO ANTONIO CARRIZO,DNI N°14.524.863 EN REPRESENTACIÓN DE RINCA S.A. CUIT N°30-71080963-8 CON DOMICILIO EN CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI N°185,SAN JOSÉ, GUAYMALLÉN MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE TUPINAMBA COTILLON SAS.CUIT 30-71815144-5 CON DOMICILIO EN CALLE AVENIDA ESPAÑA 1544.CIUDAD MENDOZA, DESTINADO AL RUBRO VENTA AL POR MENOR DE JUGUETES,-ARTCULOS DE COTILLON Y JUEGOS DE MESA.Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle:Juan Bautista Alberdi N°185,San José, Guaymallén-Mendoza.
09-09/275811/13-09

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de SEGUNDO ARGENTINO BALMACEDA cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Nicho 151, Fila 2º, Pabellón 25AD del Cementerio de Guaymallén conforme EE 6796/-2024 Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dr. Armando Chalabe Director Asuntos Jurídicos. Dirección Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén '
10/09/2024.100748.186.
20/09/2024

EDICTO-RODRIGO DANIEL ROJO. DNI: 31.715.021, ARGENTINO, SOLTERO, NACIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 1985,-CON DOMICILIO REAL EN CALLE GODOFREDO PALADINI Nº1840 BºROSA MOSQUETA L.76 D, LA PRIMAVERA GUAYMALLEN, PROVINCIA DE MENDOZA,-DE PROFESION MARTILLERO PUBLICO,con el objeto de dar publicidad.-INFORMA.que ha iniciado la solicitud de-INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PUBLICO-En la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza.
09-09/275804/11-09

EDICTO. A derechohabientes de **ELISA CENTENO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN, que se encuentran en Nº1327, fila 04- Pab.47 Ad. del Cementerio de Guaymallén conforme EE-10730/2024.- Oficina Defunciones.-Fdo.- Dra.Sonia Chacón Asesora. Dirección Asuntos Legales.
04-09/412000/16-09A

EDICTO.A derechohabientes de **ELVIRA SÁRTORIO**.cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOSA CREMATORIO PARQUE DE DESCANSOlos que se encuentran en Nicho nº107-Fila 3º Pabellón 26-AD.del Cementerio de Guaymallen conforme EE13061/2024-Of. Defunciones-Planta Baja.FDO.: Dra.Chacón Asesora-DAL Municipalidad de Guaymallén.
29-08/275655/10-09A

EDICTO. A derechohabientes de **PEDRO MARTINEZ SANCHEZ Y PILAR GIMENEZ** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Nicho Nº718- Fila 02-Pabellón-47, urnas del Cementerio de Guaymallén, conforme EE-15128/2024.-Oficina Defunciones.-Fdo.-Dra.Sonia Chacón Asesora. Dirección Asuntos Legales.
04-09/412000/16-09A

EDICTO.Dra.Graciela Simón.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Primero de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,sito en Av.España 480 -6°Piso-Ala Sur -Ciudad, Provincia de Mendoza,en autos N°279835, **"DA PASSANO SERGIO GUSTAVO C/MIRANDA MARIO ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a los posibles interesados por edictos a publicarse-CINCO VECES-en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, la existencia del presente proceso en el que se pretende usucapir.DATOS DEL INMUEBLE: Nomenclatura Catastral 04-12-04-0031-000007-0000-5, Registro de la Propiedad al N°90151/04, Asiento A2 de Guaymallén. UBICACION: calle CATANIA N°541, Manzana.D, Lote 7, Bº LUJAN, Rodeo de la Cruz,Guaymallen, Mendoza. SUPERFICIE: 202,02m2 según mensura y 1ha 8523,86m2 según plano de título. PROPIETARIO:MARIO ANTONIO MIRANDA DNI 17126359. PROPIEDAD PRETENDIDA POR:SERGIO GUSTAVO DA PASSANO DNI 16332647, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS y bajo apercibimiento de ley.
02-09/275683/12-09A

EDICTO. EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°42.307. CARATULADOS: **"MIRANDA JOSE ALBERTO C/FAUDIN RUBEN MARCOS Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA A: todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle 10 y F, Los Comparto, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. Inscripción de dominio: Anotada en el Folio Real al Nº9.319, Tomo 33 "E", Fs. 997 de fecha 10/02/65, Derecho de riego: carácter definitivo por Río Atuel Canal Matriz Nuevo Alvear Rama Ing. Lange Hijuela Nº 4 CC 3091/0049 PARA 16 HA 9643 m2 PP 0016 PG 38436 y para 3 ha 0000 m2 PP 0017 PG 38437 - Plano Nº623 G, perforación Nº18/0071 EXPTE 00064846 0 10 (A nombre de Isaac Faudin), superficie según mensura 19 ha 9477,01 m2 y según título 19 ha 9647,03 m2, padrón de rentas 18/00605-6 Alta Pura, Padrón Municipal no posee, Plano de Mensura Nº18/13177, propietario Isaac Faudín, dentro del plazo de VEINTE (20) DIAS, para que comparezcan a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de ley.- (art.209 inc.II.- a) del CPCCyT)
04-09/412011/16-09A

EDICTO. EL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS, SITO EN CALLE PASO DE LOS ANDES N°555 DE LA CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°42.346, CARATULADOS: **"MIRANDA JOSE ALBERTO C/SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA LAS ACACIAS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** NOTIFICA A: todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional 188, 1000,60 m Oeste, entre Calle 10 y Calle 13, Distrito Colonia Alvear Oeste, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza. Inscripción de dominio: Anotada en el Folio Real Nº4.771, Tomo 24 "A", Fs. 49 de fecha 30/03/39, Derecho de riego: carácter definitivo por Río Atuel Canal Matriz Nuevo Alvear Rama Norte para 34 ha 4831 m2 PP 0198 PG 46916 CC 3085/0050- Plano de Mensuraz Nº18/13599 no tiene pozo, superficie según mensura 33 ha 5938,00 m2 y según título 33 ha 6512,72 m2, padrón de rentas 18/00125-5, padrón municipal no tiene, propietario Sociedad Anónima Establecimiento vitivinícola "Las Acacias", dentro del plazo

DIAS en Boletín Oficial,y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,a fin que tome la intervención que corresponda.-NOTIFÍQUESE AL ACTOR,AL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA.(Ac.20.201).Fdo. Dra.Constanza Marina Dominguez.-Juez

02-09/275675/10-09A

EDICTO.JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLANUEVA, en los autos Nº:38.582, caratulados **"BANCO SUPERVIELLE S.A. C/MAGAÑA SOFIA AILEN SOFIA AILEN p/PREPARACIÓN DE LA VÍA MONITORIA**,ordena a fs.16 NOTIFICAR a SOFÍA AILEN MAGAÑA,DNI:44.059.151, demandada,de domicilio ignorado, las resoluciones de fs.6 y.16 que a continuación se transcriben: a fs.6 "V. Nueva,15 de abril de 2024.-...Cítese a la parte demandada SOFÍA AILEN MAGAÑA, DNI:44.059.151,para que dentro del-TERCER DÍA HÁBIL,-posterior al de su notificación, comparezca al Juzgado en horas de audiencia (08:00 a 12:30),a los efectos de reconocer contenido y firma de la documentación acompañada, bajo apercibimiento de ley.- (art.233 inc.I, 1° del C.P.C.C.C.yT.).- Notifíquese.- Hágase conocer que apreciando los links que se transcriben, podrá apreciarse demanda y prueba: , presente la prueba ofrecida para el momento oportuno y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Dra.Daniela Alejandra DI CARLO. Conjuez." A fs.16: "V.Nueva. AGOSTO 16 DE 2024 -AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I:Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la demandada MAGAÑA SOFIA AILEN, D.N.I.44.059.151.- II.-Publíquese edictos en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por una sola vez notificando el presente y la sentencia monitoria de fs.23.- III.-Oportunamente dése intervención a la Defensoría Oficial en Turno Civil.- CÓPIESE REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dra.Daniela Alejandra DI CARLO.-Conjuez."

02-09/275679/10-09A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestion Asociada Tercero,de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de MENDOZA,autos Nº316.625, **"DIAZ LUIS RAMON ALEJANDRO C/GILABERT OLIVARES ROBERTO FABIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.los que el Sr.Gilabert fue declarado de ignorado domicilio a fs.22, donde dicha resolución dice así:"Mendoza, 19 de Agosto de 2024.-...VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar al.GILABERT OLIVARES ROBERTO FABIAN persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.IV.-..."REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.SC.A fs.3 Mendoza,04 de Julio de 2023.-...De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantía(TRIUNFO COOP SEGUROS) por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).

02-09/275686/10-09

EDICTO.JUEZ INTEGRANTE DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS EN LOS AUTOS Nº417582 caratulados **ZEVALLOS DIANA JUDITH C/LOS POSIBLES HEREDEROS DE IRIBERRIA ROBERTO CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. (...)cita y notifica a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho (...) Datos del inmueble que se pretende usucapir:TOMAS EDISON Nº1025,GODOY CRUZ,MENDOZA Asiento Registral de 4ªInscripción, Matrícula Nº016084, fs.199,entrada.1630, fecha.23 de diciembre 1968, Departamento de Godoy Cruz, Nom.Cat.: 05-01-05-0008-000021-0000-5, constante de una superficie s/mensura de 219,19m2,y una superficie s/título de 225,00m2,a nombre de IRIBERRIA ROBERTO CARLOS;Fdo: DRA.BOROMEI ALICIA-Juez

10-09/275842/20-09A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA.TUNUYAN,Nº19.603 carat.**TRIBIÑO DORALISO p/TITULO SUPLETORIO**"a fs.102.a RESUELTO:TUNUYAN,MZA,02 de julio de 2.024.-Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir,sito en calle Guisasola Nº870 Tunuyán, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad:Asiento A-1 Matrícula Nº237.134/15 Folio Real,superficie según mensura 299,84m2 y según título 302,04m2.y limita así:Norte:con Stocco Emilio en 13,40m, Sur:con calle Guisasola en 11,97m.,Este:con-rrutia Amalia Rosa en 22,10m.y Oeste:conDonatiSerafin en 27,92m.-NOTIFIQUESE.-Fdo.: Dra.PAOLA NATALIA LOSCHIAVO-JUEZ."

29-08/275663/10-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ANA LUISA PEREZ**, fallecida el 07-07-1994, de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 1026 a Galería: 66, Nicho: 27, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

10/09/C.SM/12/09/2024.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº278.621 caratulados **"PINTO GERMAN ARGENTINO C/SUCESORES DE MARELLO MAGDALENA ANGELA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los posibles sucesores de MARÍA DEL CARMEN MARELLO DNI 12.060.383, PERSONAS INCIERTAS, la siguiente resolución:"Mendoza,04 de Julio de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de MARÍA DEL CARMEN MARELLO.DNI 12.060.383 como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.3,4,5,6 y 7.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES(Art.68, 69 y.72 del CPCCYT- 3(tres) veces,con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-)-...DR. CARLOS DALLA MORAJUEZ",a fs.3: Mendoza,12 de Septiembre de 2023. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos.-Téngase presente la declaratoria de herederos acompañada y el asiento dominial acompañado.-NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el traslado oportunamente decretado.-...DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ",fs.4:"Mendoza,27 de Septiembre de 2023.Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos.-Téngase presente la declaratoria de herederos acompañada y el asiento dominial acompañado.-NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el traslado oportunamente decretado.-DR. CARLOS DALLA MORAJUEZ",fs.5:"Mendoza,27 de Octubre de 2023.PREVIO A TODO,no correspondiéndose la copia del asiento dominial acompañada(asiento nº16170) con el denunciado en el escrito de demanda (asiento nº16710), aclare.-Téngase por ampliada la documental en los términos expuestos(art.164 CPCCyT).-Notifíquese junto con el traslado de demanda decretado oportunamente.-DR. CARLOS DALLA MORAJUEZ",fs.6:"Mendoza,02 de Noviembre de 2023.Atento a lo expresado, téngase por modificada la demanda, en los términos expuestos respecto al objeto de la misma,siendo la ubicación correcta del inmueble en calle García Lorca 1776 del Godoy Cruz, Mendoza,con una superficie total de 288,25mts2,cuya Nomenclatura Catastral es:05-04-04- 0002-000023-0000-5, con dominio inscripto en el asiento N°16170,T°68 E, fs282 de Godoy Cruz,según consta en la copia certificada del asiento registral oportunamente acompañado(escrito con cargo N°7901779 25/10/2023).Oportunamente, notifíquese a cargo de parte interesada, el presente decreto junto con el traslado de la demanda. Dr.CARLOS DALLA MORAJuez",y fs.7:"Mendoza,09 de Noviembre de 2023.Téngase a la Dra. Virginia Nardelli en representación del Sr.GERMAN ARGENTINO PINTO por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado.-De la demanda instaurada,TRASLADO-a la demandada MARIA DEL CARMEN MARELLO,en su calidad de heredera de la Titular Registral de 50% del inmueble pretendido en autos,MARELLO MAGDALENA ANGELA por el término de-VEINTE días-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCyT).-Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.- Cítese a la Municipalidad de Godoy Cruz por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en García Lorca 1776 del Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie total de 288,25 mts2, cuya Nomenclatura Catastral es:05- 04-04- 0002-000023-0000-5, con dominio inscripto en el asiento N°16170, T°68 E, fs282 de Godoy Cruz la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.-Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble,al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.OFICIESE.-Así mismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente,juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia,todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.-PREVIO A CORRER TRASLADO,y conforme lo solicitado en el punto IX, previo a practicar información sumaria deberá denunciar el n°de.DNI de la Sra. MARIA DEL CARMEN MARELLO.-DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ"

02-09/275676/10-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-05555923-0((042002-31778)) **MORENO, VICTOR DANIEL C/FERNANDEZ, CEFERINA MARGARITA P/TITULO SUPLETORIO**.Foja: 43:Tunuyán, Mza.,lunes,8 de marzo de 2021.-1.Por recibido en la fecha,téngase presente y agréguese en autos Certificado de Defunsión de la demandada Ceferina Margarita Fernandez. 2.Por denunciado domicilio real de los posibles herederos de la demandada. 3.De la demanda instaurada córrase traslado por el plazo de-VEINTE DÍAS-a los posibles herederos de la demandada Ceferina Margarita Fernandez,a fin de que comparezcan, respondan,constituyan domicilio legal y procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,156,160 y.209 del C.P.C.C.yT.) 4.Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el termino de cinco(5) días,en forma alternada. 5.A fin de que se expida sobre la existencia de interés público comprometido:a. Cítese a con oficio papel 1)Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera-Ministerio del Interior. b.Notificación electrónica 1)Fiscalía de Estado, 2)Municipalidad de San Carlos 3)Gobierno de Mendoza.4/9/24, 21:44 *https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/vertexto.php?ide=8074796536 1/2 6. Dispóngase la Anotación de Litis del inmueble objeto de autos mediante formulario 8 previsto por el Registro de la Propiedad. para Medidas Cautelares. 7.Dése la intervención al Defensor Oficial por los posibles terceros interesados ausentes. 8.Dése cumplimiento con las disposiciones del art.209 inc.II-d) C.P.C.C.yT.), debiendo el cartel reunir las dimensiones de 2.40mts.x 2mts.Para lotes de grandes dimensiones.NOTIFIQUESE. Fdo.MURIEL DROT DE GOURVILLE-Juez. Foja:80:Tunuyán(Mza.),2 de Setiembre de 2024.-AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-AI pedido de declaración de rebeldía respecto de los demandados no ha lugar por improcedente(Art.75 C.P.C.C.yT.).- II.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que los eventuales sucesores de-CEFERINA MARGARITA FERNÁNDEZ-son personas de existencia incierta(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- III.-Notifíqueseles esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.75.mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.y DIARIO "LOS ANDES-por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a).del C.P.C.C.Y T.).- IV.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la.Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.YT.).-NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.-PUBLÍQUESE.- Fdo.MURIEL DROT DE GOURVILLE-Juez.

10-09/275839/20-09A

EDICTO.Tribunal de Gestion Asociada de Paz-Primero CUIJ:13-07124526-2((011851-16989)) caratulados **IZTUETA ROSALIA C/ROCHA JUAN IGNACIO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**.Se hace saber que:1) A fojas.26 se decretó:Téngase presente las boletas acompañadas.-Téngase por presentado,parte y domiciliado.-De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario).NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad De conformidad con el art.21 del C.P.C.C.yT.,deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico.-Link de Descarga: ? short_id=PCVIY291552 Link de Descarga: ? short_id=IFWRH15123 Link de Descarga: ? short_id=OWSWI142247. DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO- 2)A fojas 37 se decretó:Mendoza, 10 de Noviembre de 2023.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:1)Declarar que el Sr.JUAN IGNACIO ROCHA.DNI 35.925.543.es persona de ignorado domicilio. 2)Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs.26.que se publicará en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES".por el plazo de ley.3)...NOTIFIQUESE.-

10-09/275845/10-09

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO. PODER JUDICIAL MZA.EXPTE.314075 **"CORVALAN DIEGO FERNANDO C/AGREDA PAREDES SANTIAGO RILDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Se hace saber que en fecha.07 de Agosto de 2024.se resolvió: I-Declarar al Sr.SANTIAGO RILDO AGREDA PAREDES,DNI 29425933,persona de ignorado domicilio (art.69 del C.P.C.C.yT.). II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. A fs.5: :"Mendoza, 28 de Junio de 2023. ...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada y citada en garantía (LA MERCANTIL ANDINA) por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE..."Fdo. Dra.Guzmán María Eugenia.JUEZ. Tipo:TRASLADO DE DEMANDA. ID: PONOY41418.Tipo: DOCUMENTACION ID: XDJSJ41418.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.

02-09/275685/10-09A

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial.Autos Nº2895.**"AMANECER SRL C/PORTILLA VDA DE VELAZQUEZ MIRTA BEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.HACE SABER A TERCEROS INTERESADOS, que a fs.9 se resolvió: "..III-Disponer que se publiquen edic-

tos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,a fin de notificar la presente resolución a...todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Hernández s/n (entre Ruta Provincial nº50.y Ruta Nacional nº7),Las Catitas, Santa Rosa,Mendoza, constante de una superficie según mensura de 9ha 2038.98m2 y según título de 9ha 2038.98m2 e inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Mirta Beatríz Portilla Vda.de Velázquez al Nº5042 fs.710 Tº25 de Santa Rosa.(Art.72 del CPCCyT).
02-09/275681/12-09A

EDICTO Dr.ELDA ELENA SCALVINI, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO. TRIBUNAL DE GESTION, NOTIFICA a los Señores CASTILLO, JUAN MANUEL, Documento 36.175.396, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.20.064, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/CASTILLO JUAN MANUEL P/PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)'** :A fs.22 el Juzgado proveyó: Mendoza,.11 de abril de 2024:AUTOS Y VISTOS:....RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada CASTILLO JUAN MANUEL,D.N.I. Nº36.175.396 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo.III-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. En autos el Juzgado resolvió: 'Mendoza,31 de octubre de 2023....De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) Días-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario).. NOTIFÍQUESE.Deberá denunciar domicilio procesal electrónico (art.21 C.P.C.C.yT).Fdo. Elda Elena Scalvini.-Juez'.
02-09/411885/10-09A

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquizu, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº.-LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores ANDRADE, CLAUDIO JAVIER FERNANDO, Documento 21.911.449, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.44.387, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ANDRADE CLAUDIO JAVIER P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)'**: A fs.40 el Juzgado proveyó Mendoza, 26 de marzo de 2024:AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º) Declarar como persona de ignorado domicilio al Sr. Andrade Claudio Javier Fernando, D.N.I Nº21.911.449.3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, Andrade Claudio Javier Fernando, D.N.I Nº21.911.449, la providencia de fs.22 por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra Circunscripción Judicial de Mendoza por el termino de tres días con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001).4) Efectuada las publicaciones,dándose intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.A fs.22 el Juzgado proveyó Mendoza,Las Heras,05 de julio de 2023: Citase a la parte demandada, Sr.CLAUDIO JAVIER FERNANDO ANDRADE,D.N.I. 21.911.449 en el terrmino de tres (03) días (artículo 65 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) del lunes a viernes en hora de audiencia a reconocer la firma inserta en el documento base de la ejecución,que se le exhibirá en dicho acto,bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia o si sus respuestas no son categóricas (artículo 233,1ra parte del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario) Notifequese. Fdo.Esc. Act.Daniel Lucero,-Secretario'
02-09/411884/10-09A

EDICTO Dr.SILVIA MABEL ZOGBI, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Nº LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores LUCERO, ANTONIO RAUL, Documento 27.980.503, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.7.453, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/LUCERO ANTONIO RAUL P/MONITORIO (PAGARÉ DE CONSUMO)'**:A fs.44 el Juzgado proveyó: 'Luján de Cuyo, Mendoza,01 de diciembre de 2023:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:....RESUELVO:I.- TENER por preparada la v?a monitoria, atento la incomparecencia de la parte demandada Sr.LUCERO ANTONIO RAUL (Art.233 del C.P.C.C. y T.).II.- HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra la parte demandada, Sr.LUCERO ANTONIO RAUL hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS CUATROSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 42/100 ($429.253,42.-), con más la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 58/100 ($370.746,58.-) con mas los intereses tasa activa, IVA sobre intereses, costas y gastos, del presente juicio desde la fecha de mora, suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación.-III.- IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.).-IV.- HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles posteriores a su notificación, podrá presentar las defensas que estime en ley o en su caso deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA, depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena m?s la suma estimada para intereses y costas. .(Arts. 21,74,75,234,235 y conc. del C.P.C.C.T.).-V.- A falta de pago de esta sentencia monitoria TRÁBESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio de los demandados, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($800.000.-), que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. Facultase al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario (art.234 -II in fine y 254 del C.P.C.C.T.VI.-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continuese con su ejecución (art.235 inc.V del C.P.C.C.T.), asimismo, declárese rebelde al demandado, (Art.74 y 75 del C.P.C.C.C y T.)VII.- REGULAR provisionalmente los honorarios al Dr.MOLESINI en la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS ($128.776.-), sin perjuicio de los complementarios y alícuota que por el I.V.A.pueda corresponder,suma que se convertirá en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre,y que en caso de oposici?n de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas.(Art.19.de la Ley.9.131)IX.- NOTIFICAR la presente al ACTOR VÍA ELECTRÓNICA.y a al DEMANDADO por EDICTOS,atento su declaración de ignorado domicilio,PUBLIQUESE por-ÚNICA VEZ-en el Boletin Oficial y al Diario Los Andes.CUMPLIDO que sea,NOTIFIQUESE..a la Sra.DEFENSORA OFICIAL DE LA TERCER DEFENSOR?A CIVIL,por el demandado en su público despacho con REMISIÓN DE EXPEDIENTE oportunamente,CÚMPLASE.- NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.SILVIA MABEL ZOGBI,-Juez'.
02-09/411886/10-09A

EDICTO Dr.Silvia Mabel Zogbi, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Nº LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores.TRIPI, ELIANA IRENE,Documento 17.464.256,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.8.318, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/TRIPI ELIANA IRENE P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)'**:.A fs.27 el Juzgado proveyó:..'Mendoza,29 de abril de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio a la demandada Sra.RIPI ELIANA IRENE.DNI Nº17.464.2562.- ORDENAR se notifique el presente auto y el decreto de fs.10, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT.),-3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,.a fin que tome la intervención que corresponda.-NOTIFÍQUESE. AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201).-En autos a fs.10 el Juzgado proveyó:'Luján de Cuyo, Mendoza, 29 de Junio de 2023....De la demanda interpuesta a fs 5/6 y de la modificación de demanda de fs.8/9,córrase-TRASLADO-a la demandada, por el término de-EINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,responda y constituya domicilio legal, todo bajo apercibimiento de ley (arts.21,74, 75,160,239 y c.c.del C.P.C.C.T.).-NOTIFÍQUESE con copia del escrito de fs.5/6....Fdo.DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez'.
02-09/411889/10-09A

EDICTO Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTÍN, NOTIFICA a los Señores.LANZILOTTA, PATRICIA IVANA, Documento 28.247.406, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.798.553, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/PONSE DANIEL ABEL P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)'**:A fs.57 el Juzgado resolvió: 'General San Martín, Mendoza,.10 de Mayo de 2024.-Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.)-Tener por acreditado sumariamente el desconocimiento del domicilio de la codemandada PATRICIA IVANA LANZILLOTA, DNI.:28.247.406,en consecuencia, DECLARARLA persona de ignorado domicilio (art.69 CPCCyT). II.)- Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.15 y vta. la cual, expresa: "General San Martín, Mendoza,.10 de febrero de 2.020. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Agréguense y ténganse presente las copias de contrato de muto acompañadas y téngase por cumplido el previo de fs.11 de autos, resérvese los originales acompaña-dos con la demanda en caja de seguridad del Tribunal. II) Dar trámite a la demanda deducida por la actora MONTEMAR CIA.FIN. S.A. contra DANIEL ABEL PONSE y PATRICIA IVANA LANZILOTTA dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga íntegro pago a la actora del capital reclamado, o sea la por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS ($35.763,17) más intereses (art.768 del C.C.y C.N.), IVA sobre intereses, gastos y costas. III) A los efectos del art.234 ap. II del CPCCy T, hágase saber a la demandada que se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ($48.200), para responder a intereses (art.768 del C.C.y C.), IVA sobre intereses, gastos y costas. IV) EMPLAZAR a la actora para que en el plazo de DOS DÍAS(2) acompañe al expediente copia íntegra de la demanda ejecutiva deducida, bajo apercibimiento de las sanciones previstas en el art.47 inc. V. (art.53 del C.P.C.C.T.). V) Notifíquese la sentencia, con copia de la demanda y documentación acompañada (art.234 ap. II inc. III CPCCyT) y hágase saber al demandado que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificado pueden deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCT). VI) COSTAS a cargo del demandado (arts.35 y.36 CPCCT).-VII) DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Nora S. Merletti de Sardi-Juez "CUMPLASE.- PUBLIQUESE.-Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez'.-
02-09/411888/10-09A

EDICTO Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI-titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTIN, NOTIFICA.al Señor CORNEJO,MARIO GABRIEL, Documento 24.878.769,de las siguientes resoluciones en los autos.Nro.4.821,caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN.S.A. C/CORNEJO MARIO GABRIEL G P/SUMARIO (COBRO DE PESOS)'**:A fs.116.el Juzgado proveyó:'General San Martín,Mendoza,22 de Marzo de 2024.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.)- ORDENAR la ejecución de sentencia y honorarios, en consecuencia, condenar al demandado MARIO GABRIEL CORNEJO al pago de la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($39.245,00)que se le reclaman en concepto de saldo de liquidación y honorarios complementarios regulados,con mas los intereses correspondientes.-II.)-Del presente resolutivo,-TRASLADO-al demandado en el término de-tres días-para presentar excepciones (art.302 CPCCyT).bajo apercibimiento de continuar la ejecución adelante (art.303 CPCCyT).-NOTIFIQUESE.-Fdo. Dra.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez'.-
02-09/411887/10-09A

EDICTOJUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.DE MENDOZA, EXPEDIENTE CUIJ:13-06775683-9((012054-410876)) **"DIGITAL_MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/ARROYO MONICA ADELA-ARROYO CARLOS EDUARDO Y ARROYO GUILLERMO LUIS P/EXPROPIACIÓN**.Cita y notifica a todos los posibles interesados del inmueble.a expropiar el resolutivo de FS.8.APARTADO III:"Mendoza,25 de.Octubre de 2022...Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por-DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES,bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial(art.26 del Dec.Ley 1447/75).-.Fdo.:Dra. María Paula Calafell-Juez." EL INMUEBLE EXPROPIADO tiene una superficie afectada a ensanche de calle constante de 3213,66m2 según Título,y 3219,08m2 según mensura,plano aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº04-72787,del inmueble sito en calle Gomensoro nº3602.del Distrito General Belgrano,identificado bajo Padrón Municipal Nº109.053,Nomenclatura Catastral 04-05-03-0067-000006- 0000-2,inscripto al Asiento.A-1 de la Matrícula 372142/4.de Folio Real de Guaymallén de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia.Publíquense edictos-POR DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES.Fdo. Dra.María Paula Calafell.
15-08/275505/23-09A

EDICTOJuez del Juzgado de Paz Letrado Octavo,Autos Nº:260.843 caratulados:**"MANCINI DANIEL ALEJANDRO C/CARON BERTA GRACIELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.tengo el agrado de dirigirme a Ud para que notifique lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,07 de Junio de 2022.Téngase al Dr. Iván Yoma por presentado, parte y domiciliado en representación de MANCINI DANIEL ALEJANDRO,a mérito de ratificación acompañada.De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria(CARON BERTA GRACIELA) por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y.160 CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Como se solicita cítese en garantía a.EXPERTA SEGUROS.para que en término de-DIEZ DIAS-comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE. Atento lo dispuesto por el Protocolo de Gestión de los Procesos de Conocimiento(Ac. Nº28.690) en cuanto a la gestión temprana de AEV:1.-OFÍCIESE al Juzgado Administrativo de Tránsito de Ciudad de Mendoza a fin de que remita A.E.V. el acta vial nº2124/21. Cúmplase la confección de oficio ordenado en forma digital.A tal fin,acompañe la parte interesada oficios en documento Word debiendo ser subidos mediante plataforma MEED, para su control y firma digital por parte de este Magistrado. Una vez firmados, podrán descargarse directamente desde lurix Online con firma digital, para su diligenciamiento.Téngase presente que el actor ha iniciado un beneficio de litigar sin gastos para actuar en la presente causa. GGB.Mendoza, 23 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados y CONSIDERANDO:I.-Atento a lo solicitado en autos y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal , constancias de autos y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.yT., RESUELVO:I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado CARON BERTA GRACIELA.- II.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado CARON BERTA GRACIELA D.N.I Nº.D.N.I.13.292.319 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs220607 y la presente resolución con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- VI-Previo a todo, la parte actora deberá cumplir con el juramento ordenado en el art.69 del del C.P.C.CyT segundo apartado.NOTIFIQUESE
10-09/275836/18-09A

EDICTO. Juez de Paz Letrado del Sexto Juzgado de Mendoza, cita a DANIEL ALBERTO MARTÍNEZ, DNI 20.560.641,en los autos Nº260.737, Caratulados **"CREDIL S.R.L. C/MARTINEZ DANIEL ALBERTO P/MONITORIO**.a quien se le hace saber que en los presentes autos este Juzgado falló lo siguiente:"Mendoza, 30 de Noviembre de 2022.-AUTOS Y VISTOS:-...-RESUELVO:I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por CREDIL S.R.L. contra DANIEL ALBERTO MARTINEZ ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA ($ 51.360) con más la de PESOS VEINTICINCO MIL($25.700) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- III.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y.36 del CPCCyT.- IV.-Hágase saber al ejecutado que en el plazo de-CINCO DIAS-hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.yT.).- V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. MATIAS CEJAS GOÑI, DANIELA SALOMON y PAULA PUGLISI BRESSANO en la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHO($15.408) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art.19 y.31 de la L.A.-NOTIFÍQUESE con los identificadores correspondientes.-Fdo. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez."
10-09/275837/10-09

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en Autos CUIJ: 13-07585832-3 (011901-1254713) caratulados: **CELIO GABRIEL JORGE OSCAR P/ CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) 27/08/24 fecha de apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CELIO, GABRIEL JORGE OSCAR, DNI 13.998.777, CUIL 20-13998777-3; 2) fecha de presentación 01/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 16/10/24; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 30/10/24. Fecha de audiencia conciliatoria presencial: 12/02/2025, a las 10 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-
06/09/108214/12/09/2024

EDICTOS. DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9(012051-7517), caratulados "HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI Nº 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 Nº.383 de MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº73.594 fs. 149 T 77 B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI Nº 10.318.027 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.29 : "Mendoza, 22 de junio 2011. (...) De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-(...)Fdo Dr Pedro Fos Zuñiga.Juez.- 03/09/148627/10/10/2024.

EDICTO Se Notifica que la Sra. **DEGREGORIO TERESA ANTONIA** DNI 5577290, ha solicitado permiso correspondiente para el traslado de los restos de quién fuera en vida su concubino **YADALA CESAR** fallecido el 25/07/2020 que se encuentran inhumados en Panteón "A" 5 Crio El Moyano a Crio Islámico, ubicado en Dpto Lujan de Cuyo en Sector 4 Parcela 81.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

10/09/2024/120729/10/09/2024.

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial. Autos Nº CUIJ: 13-06838220-8((011903-1021506)) **GODOY PINA JONATHAN GUILLERMO P/ CONCURSO PEQUEÑO** . En fecha 30/03/2023 se dispuso: I) Declarar concluido el concurso preventivo del Sr. GODOY PINA JONATHAN GUILLERMO, DNI. Nº 43.353.926, CUIL Nº20-43353926-6 por inexistencia de acreedores concurrentes. II) Hacer cesar los efectos personales y patrimoniales del concurso. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez.-
10/09/108228/10/09/2024

REMATE.Sr.Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza, sito en calle España 480-3º Piso Ala Norte, Capital, Mendoza,EN AUTOS 319429 caratulados: **"PONCE MARIA EDITH C/VALLE DE VALLE MARIA SEGUNDA Y DECURGEZ HECTOR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir la Sra.MARIA EDITH PONCE,sobre el inmueble ubicado en calle Jacinto Suarez Nº901,Distrito La Cieneguita, Departamento de Las Heras, Mendoza, inscripto en Matrícula 03-00518331, Asiento A-1 del Folio Real de Las Heras.Fecha de inscripción 04/01/1952,el que posee una Superficie según mensura de 97.12 m2;y Superficie Según Título de 97.12m2; Padrón de Rentas 03/13723-9; Padrón Municipal 024102, Limita al NORTE en 1-2 11.57 m con Francisco S. Cobo; SUR en 4-5 7.49 m con Jacinto Suarez; ESTE 2-3 6.39m con Teniente Primero Ibañez; Ochava 4-3 4.00 m con Jacinto Suarez y Teniente Primero Ibañez; OESTE 5-1 9.61 m con Nelida Isabel Zonino, Bruno A. Zonino, Ernestina Laura Zonino.por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT
29-08/411824/10-09A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 1509 m2 aproximadamente propietario Victoria Olivares de Alonso pretende **ANGEL DOMINGO GOMEZ**, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Belgrano 64 Cuadro Nacional San Rafael. Límites Norte Calle Belgrano Sur Victoria Olivares de Alonso Oeste MENDOZA FIDUCIARIA SA Este LANIN SA EX 2024 05781159 GDEMZA DGCAT ATM. Septiembre 17. Hora: 8:30.
10/09/C.SM/12/09/2024.

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1828.66 m2, aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **CARLOS EDUARDO MARIA FERNANDEZ CORREA** pretendida por GROSSO RAMIREZ LUIS BRIAN ubicada en Loteo Bordon, calle Publica S/ Nº costado Norte, a 176 metros de calle Ramon Flores, Cordón del Plata, Tupungato. Límites; Norte: CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO LOS HELECHOS, MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO. Sur: ANDRADE RAMIREZ DENISE EDITH, DIEGO SEBASTIAN CAVALLARO, GROSSO RAMIREZ LUIS BRIAN, VILLAFAÑE FRANCISCA ELOISA, JOSE LUIS MAYA. Este: PEDRO ANTONIO BONADA. Oeste: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA. Septiembre 16, 18:00 hs. Expediente EE-15321-2024.-
09/09/108220/11/09/2024

EDICTO Agrimensor Javier Oyhenart mensurara aproximadamente: 272.40 m2, propiedad de JOSÉ FRESNEDA, ubicada en calle Necochea Nº386, San Jose, Guaymallen, Mendoza.EX-2023-09249084-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 17. Hora: 18:00
09-09/275785/11-09

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 300,00 m2, propietario **RAFAEL ESCUDERO y JUANA SABINA RODRIGUEZ de ESCUDERO** , ubicada calle Uriburu 24, Las Catitas, Santa Rosa, Setiembre: 16, hora: 18,30. Expediente EX2024-06468509- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/09/108207/11/09/2024

EDICTO Diego Robino ingeniero agrimensor, mensurará 24658 m2, propietaria ROSALIA FERNANDEZ DE PIOVERA, calle Alvares Condarco 1873 Nueva Ciudad Guaymallen. Septiembre 16. Hora: 16:00. EX-2024-06455869-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-09/275789/11-09

EDICTOEnrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará 2069,31 m2 y se cita a condóminos del callejón comunero de indivisión forzosa, propietario: CONSTRUCTORA IMPERIO S.A, ubicada sobre el mencionado callejón, Los Alamos 1397, Centro, Godoy Cruz. Setiembre 16 Hora: 8:00. EX-2024- 05971641-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-09/275787/11-09

EDICTO Ignacio BÁR, ingeniero agrimensor, mensurará 36.457,37 m2, propiedad Arzobispado de Mendoza, Ruta Nacional 40 s/nº, 150 metros al noreste Mojón Km. 3232, costado Noroeste, Cruz Negra, Zapata, Tupungato, Septiembre 17, hora 10:00, Expte: EX-2024-06382993-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09-09/275788/11-09

EDICTO Ing. Agrimensor Javier Szymanski mensurará 468 m2 de STRADIOTTO JOSÉ RAFAEL. Ubicación Padre Vázquez 586, Ciudad, Maipú. Septiembre 17, hora 15,00. Expte: EX 2024-06257162
09-09/275786/11-09

EDICTO Ing. Agrimensor Mariano Miras mensurará 1227,44 m2. Propietario: **CESAR TRINO MIRAS** . Ubicación: Alberdi s/n 42 m al Este de El Fortin costado Norte, Cuadro Nacional, San Rafael. Septiembre: 17. Hora: 19.30. Expediente 2024-06504119-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/0/108216/11/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramirez Damian mensurará569.75 m2. Propiedad de **MOYANO ADELA JOSEFA** , ubicados en calle Quintanas/nº, Perdriel, Luján de Cuyo. Punto encuentro: 310m al este de Lateral Este Ruta Nacional 40, costado Sur. 16 de Septiembrede 2024. Hora 19:00. EX-2024-06448431-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/09/108215/11/09/2024

EDICTOIngeniera Agrimensora María Maldonado, mensurará aproximadamente 10.500 m2. Formado por Título 1: 5.200 m2 y Título 2: 5.300 m2 unidas en un solo cuerpo, parte mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Y modificatorias. Propietario: Título 1: CONSTANCIOALAN Sy, Título 2: JOSEFAALANIS de ARCE; pretende: GARCIA OSCARRAUL. Límites: Norte: Sosa Miguel Angel, Sur: D & D Sueños Cumplidos- S.A.S., Este y Oeste: los propietarios, Callejón Servidumbre de Hecho a constituir sin°, costado Este, 206 m Oeste, sale a Calle Los Alamos sin°, costado Este, 1.340 m Norte, Ruta 'Nacional W 40, Capdevilla, Las Heras. Setiembre 16, Hora 11.30. Expediente EX-2024-04794540-GDEMZA-DGCAT ATM.
09-09/275758/11-09

EDICTOIngeniero Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 492,00 m2, propiedad de CARMELO PANASITI BONANNO, ubicados en calle Morón W 276, 2ª Sección, Ciudad,
Capital, Mendoza. Setiembre 16, hora 14:30. Expediente EX-2024-06465697-GDEMZADGCAT_ATM.
09-09/275759/11-09

EDICTOJorge Perez Bassi, Ingeniero Civil, mensurará 45 ha. 6784,87 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario MANUELA ZULEMÁ SCAGLIA DE VILLANUEVA, IRMA LEONOR SCAGLIA DE GONZALEZ, LUIS MARIO GERARDO SCAGLIA y CARLOS-MAURICIO SCAGLIA, Pretendiente: MARIO FERNANDO ESCOBAR.Límites. Norte: Calle El Remanso; Sur: Hortensia Puebla de Corvalan; Este: Carmen Angela La Motta, Pedro Antonio Gómez, Alfredo Emilio Fares, María Mildred Fares, Graciela Jazmín Fares, Rosa Marina Fares; Oeste: Hortensia Puebla de Corvalan. Ubicación y punto de reunión: calle El Remanso, a 5176 m, costado Sur, al Este Ruta Nacional 40 Km 3257.4, El Carrizal,Lujan de Cuyo. Expediente EE-38338-2024. Setiembre 16, Hora 12.00.
09-09/275755/11-09

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 396,00 m2, propiedad MOISES MORANT o MORAN y OTRA, ubicada en Blas Barrera 115, General Gutiérrez, Maipú. Setiembre 16, hora 10:00. Expediente EX-2024-06494162-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-09/275760/11-09

EDICTO Marilen Da Pra, Ingeniera Agrimensora, mensurará 211 m2 aproximadamente, propiedad de **JUAN BAUTISTA FUNES** , para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, pretendida por TERESA SERRANO, ubicada en calle Hualpa 930, Barrio Palumbo, Villa Marini, Godoy Cruz. Limites: Norte: Luis Vicente Ventura y calle Hualpa. Sur: Bernardo Armando Torres. Oeste: Guardia Liliana de Lourdes. Este: Josefa Elva Marquez y Ramon Alejandro Iranzo; Antonela Elizabeth Andreoni; Alejandro Barrionuevo. Expediente EX-2024- 06544890 - GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, hora 15.-
09/09/108221/11/09/2024

EDICTO Marisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 362 m2, CARLOSGOTIARDINI NEUMATICOS S.R.L., Liniers 1001 Ciudad, Tupungato EX-2023-09753689- -GDEMZA-DGCAT_ATM 18 Septiembre 17.55 hs
09-09/275756/11-09

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, mensura y fracciona 2685.86 m2 aproximadamente, Parte de Mayor Extension; de SILVIA STELLAMARIS SILVESTRINI,Servidumbre de Paso con salida a Callejon Saez sin al Este de calle Liniers en 1442m lado Norte, La Arboleda Tupungato EX-2024-06164157- GDEMZA-DGCAT_ATM 18 Septiembre 17.45 hs
09-09/275757/11-09

EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensur

Cultura

ANIMACIÓN. Las alumnas hicieron un trabajo de investigación previo a la animación, por lo cual ganaron una mención en la noche del mayor premio argentino en medios.

EDUCACIÓN. Un grupo de alumnas de la Escuela 1-158 "General Espejo", de Agrelo, junto con su docente, ganaron un proyecto en 2021 y lo convirtieron en un dibujo animado que ahora fue distinguido.

Premios Martín Fierro. Mención a la leyenda sobre el viento Zonda

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

Carina Anconetani, docente de la Escuela 1-158 "General Espejo" de Agrelo, Luján de Cuyo, no sale de su asombro y no es para menos. Aquel concurso que ganó junto a un grupo de alumnas en 2021 sobre la leyenda del viento zonda, un fenómeno que eligieron por tratarse de algo típico de Mendoza, todavía sigue dando que hablar: en la noche del lunes recibió una mención en la transmisión de los Premios Martín Fierro.

"No podemos creerlo porque fue hace tres años y nos sigue dando muchas satisfacciones", manifestó la docente, en diálogo con Los Andes, para recordar que aquel proyecto histórico y cultural referido a Agrelo fue presentado al concurso "Alumnit@s Argentina te escuchamos", un certamen a nivel nacional que se centraba en la escritura de historias que reflejaran aspectos distintivos de las comunidades escolares.

Carina, docente apasionada y de vocación, leyó la bases y supo que tenía sobrados motivos para presentarse y, sobre todo, un gran equipo humano de estudiantes. Fue tanto el entusiasmo que tres grupos armaron sus respectivas iniciativas.

Sin embargo, más allá del resultado final, es decir, haber recibido el primer premio de la región de Cuyo, el proceso fue sumamente enriquecedor para todo el curso ya que se efectuó una profunda investigación histórica sobre los primeros habitantes de Agrelo, entrevistas a antiguos residentes y la colaboración de expertos en geología y arqueología, quienes ayudaron a reconstruir el pasado de la región, desde los primeros pobladores hasta la presencia de los Huarpes.

Las protagonistas, además de la maestra, fueron las estudiantes Rocío Yllareta, Bianca Lamas Calizaya, Ailén Peña, Isabel Rivera, Yamila Avila y Melanie Cavieres, quienes trabajaron en adaptar la historia de la leyenda del viento zonda al contexto local. Su narración pasó por varias etapas de revisión y evaluación antes de llegar a la fase final del concuro. Lo cierto es que su esfuerzo fue recompensado al ser seleccionadas como ganadoras de la región de Cuyo, obteniendo el primer puesto en el concurso nacional. A partir de la gestión del equipo de Alumnit@s y de los sponsors del concurso, las niñas pudieron viajar a Buenos Aires para recibir el premio, una experiencia inolvidable para quienes nunca habían realizado un viaje similar.

"Me entusiasmé muchísimo porque me encanta escribir y, además, implicaba hacerles preguntas a nuestros adultos mayores sobre la historia del lugar. Jamás antes había participado de un concurso", dijo, por su parte, Ailén Peña, para agregar: "El proceso fue hermoso porque nos entendimos enseguida, armamos un relato, nos juntábamos a contraturno y luchamos por ganar".

> "Nos pusimos a trabajar y el proceso fue muy enriquecedor porque los chicos terminaron conociendo la historia del lugar".

La emoción que sintió Ailén cuando el proyecto quedó elegido, relató, fue "indescriptible". "Sentí orgullo por mis compañeras, mi profesora y por mi persona", indicó. La experiencia en Buenos Aires y la sorpresa de ser nominados esta noche durante la emisión de los Martín Fierro, concluyó, resultaron "impensadas".

Una PC y un dibujo animado

Lo cierto es que el grupo recibió, en aquella ocasión, una computadora para la escuela, y su narración fue convertida en un dibujo animado.

Sin embargo, no todo quedó allí: al año siguiente regresaron a Buenos Aires, para que los ganadores de cada región entregaran los premios a los ganadores de la segunda edición.

Y ahora la increíble noticia de haber quedado seleccionado para recibir una mención especial en los Martín Fierro 2024 en el rubro Juveniles. Aunque no podrán viajar a la ceremonia de premiación por cuestiones de logística y organización, las alumnas fueron invitadas a la entrega de premios de la cuarta edición del concurso, donde se les otorgaría una mención especial por su trabajo.

Contenido educativo y cultural

Este galardón resalta la relevancia del proyecto y el valor de la narración sobre la leyenda del viento zonda poniendo en alto la labor educativa y cultural de la Escuela 1-158 "General Espejo" en reconocimiento a su contenido educativo y cultural.

"La propuesta me interesó apenas la vi porque requería mucha narración y relato de la historia respecto de dónde está inserta nuestra escuela. Me comuniqué de inmediato y constatamos que la idea era mostrar un mito o leyenda propio y característico del lugar donde estamos emplazados, algo que, por otro lado, nunca antes habíamos hecho", relató Carina

Para ella, investigar la historia del lugar donde los alumnos viven o asisten a la escuela, tiene un valor extra y "nunca ocupa lugar".

"Nosotros vivimos en Agrelo, un distrito del departamento de Luján de Cuyo, un lugar muy rico en historia donde llegó una colonización anterior a la huarpe, la cultura se llamaba `el hombre de Agrelo', que es incluso prehispánica", relató.

"Sobre ese tema nos pusimos a trabajar y el proceso fue muy enriquecedor porque los chicos terminaron conociendo la historia del lugar. Nos visitó un abuelo que fue uno de los fundadores de nuestra escuela, que en 2018 celebró sus 100 años de vida", completó.

También desfilaron por la institución especialistas, escritores y arqueólogos. "Para el trabajo final dedicamos muchas horas y las integrantes del grupo ganador incluso se acercaban a contraturno para pulir el proyecto. Finalmente, elegimos la versión más bonita", rememoró, para agregar que luego comenzó el período de edición y corrección, ya que el proyecto tenía ciertas exigencias de puntuación, redacción y, por supuesto, adecuada ortografía.

En aquella primera instancia quedaron 60 relatos seleccionados, diez de cada región. Conforme iba pasando el tiempo los trabajos atravesaban otros filtros. "En otra preselección nuestro relato sobre el viento zonda quedó primero", recordó.

El premio se basaba en convertir, a partir de allí, un dibujo animado y un documental acerca del lugar donde está inserta la escuela con entrevistas e imágenes del establecimiento y su zona.

"Es decir, un triller sobre el dibujo animado del relato del viento zonda. Toda una alegría y una emoción, porque el mismo equipo de organizadores, con sponsors, nos entregaron una computadora y los recursos para viajar a Buenos Aires donde recibimos el premio. Al año siguiente viajamos de nuevo", evocó.

Dijo la docente que ese documental es el que será reconocido durante los Martín Fierro. Posee numerosas entrevistas y el relato de la rica historia de Agrelo.